



Escuela Superior Politécnica del Litoral

Instituto de Ciencias Matemáticas

Ingeniería en Auditoría y Control de Gestión

SEMINARIO DE GRADUACIÓN:

AUDITORÍA FINANCIERA – AUDITORÍA TRIBUTARIA

TESIS DE GRADO

Análisis del Cumplimiento Tributario, la gestión y control de las cuentas de gastos de una empresa que produce y comercializa fundas y zunchos para banano ubicada en el Cantón pascuales durante el ejercicio fiscal 2008.

Previo a la obtención del título de:

AUDITOR – CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Preparado por:

Andrea Katherine Benavides Capa

Sabrina Isabel Pizarro Apráez

Guayaquil – Ecuador

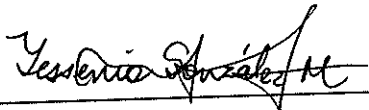
DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado principalmente a Dios por ser quien ha estado a nuestro lado en todo momento dándonos las fuerzas necesarias para continuar luchando día tras día y seguir adelante rompiendo todas las barreras que se nos han presentado.

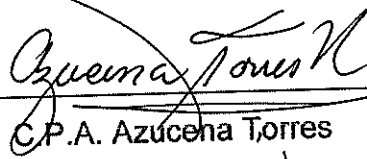
A nuestros padres quienes con tanto amor, esmero y cuidado nos guían por las sendas del bien y nos apoyan en todo momento. ¡Sin ustedes nada de esto hubiese sido posible!

Andreita y Sabrinita

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN



C.P.A. Yessenia González
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL




C.P.A. Azucena Torres
DIRECTOR DE TESIS

DECLARACIÓN EXPRESA

La responsabilidad del contenido de ésta Tesis de Grado, nos corresponde exclusivamente y el patrimonio intelectual de la misma a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL”.

(Reglamento de Graduación de la ESPOL)


Sabrina Pizarro A.
Sabrina Pizarro A.


Andrea Benavides C.
Andrea Benavides C.

Guayaquil, Julio del 2009

RESUMEN

El presente trabajo se ha titulado “Análisis del cumplimiento Tributario, la gestión y control de las cuentas de gastos de una empresa que produce y comercializa fundas y zunchos para banano ubicado en el cantón Pascuales durante el ejercicio fiscal 2008”.

El objetivo que persigue el mismo es de comprobar que la compañía ha cumplido adecuadamente con las obligaciones tributarias, habiendo provisionado correctamente los riesgos derivados de posibles contingencias fiscales. Este proyecto constará de cuatro capítulos, que tratan de lo siguiente:

En el Primer Capítulo, se detallarán las bases legales sobre las que se desarrolló esta tesis, conceptos generales tributarios, que harán que el lector se introduzca en el tema. En el Segundo Capítulo, conoceremos a la compañía Auditada, es decir, sabremos a que se dedica, cuáles son sus principales clientes, estrategias, etc. En el Tercer Capítulo desarrollaremos en si lo que comprende la auditorías , aquí estará incluida la planificación, la programación y la aplicación de pruebas; estas pruebas en su mayoría sustantivas, las cuales consisten en la revisión de las declaraciones tributarias, en cuanto a la exactitud de las cifras presentadas, y la evaluación de sus soportes. Finalmente concluiremos con observaciones del Control Interno de la compañía, conclusiones y recomendaciones acerca del cumplimiento con lo que estipulan las leyes y reglamentos tributarios.

ÍNDICE

Dedicatoria	1
Tribunal de Graduación	2
Declaración Expresa	3
Resumen	4
Índice	5
Índice de Tablas	11
Índice de Gráficos	11
Índice de Papeles de Trabajo	12
Abreviaturas	14
Introducción	15

CAPÍTULO

1. Marco Teórico	
1.1 Base Legal de Impuestos	16
1.1.1 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Reglamento para la aplicación de Régimen Tributario Interno	16

Sujeto Pasivo

Impuesto a la Renta

Concepto de Renta

Base imponible de Impuesto a la Renta

Ingresos exentos

Costos y Gastos Deducibles

Fastos no deducibles

Conciliación Tributaria

Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta

Crédito Tributario

Retenciones en la Fuente de Ingresos del
Trabajador en Relación de dependencia

Anticipo del Impuesto a la Renta

Declaración y pago del impuesto a la Renta

Impuesto al valor agregado

¿Qué gravará el impuesto al valor agregado?

1.1.2 Código Tributario

22

Sujetos de la Relación Jurídica Tributaria

Relación Jurídica Tributaria

Sujeto Activo

Sujeto Pasivo

¿Qué es un contribuyente?

¿Qué es el hecho generador?

Hecho generador del IVA

Hecho generador del Impuesto a la Renta

Ejercicio Impositivo

Administración Tributaria

Clases de Infracciones

1.1.3 Auditoría Tributaria

24

¿Qué es una Auditoría Tributaria?

Objetivos de la Auditoría Tributaria

Importancia de la auditoría Tributaria

Procedimientos específicos de la auditoría Tributaria

Conceptos generales del Trabajo de Auditoría Tributaria

Programa de Auditoría Tributaria

Procedimientos de Auditoría Tributaria

Acta Constitutiva

2. Conocimiento del Negocio

2.1 Historia de la Compañía	30
2.2 Misión	31
2.3 Visión	31
2.4 Objetivos	31
2.5 Productos que ofrece	31
2.6 Política de Precios	32
2.7 Estrategias	32
Estrategias Ofensivas	
Estrategias Defensivas	
Estrategias Adaptativas	
2.8 Análisis de mercado y la Competencia-	33
EL modelo de las cinco Fuerzas	
Entrada de nuevos competidores	
Poder de negociación de proveedores	
Poder de negociación de clientes	
Presencia de sustitutos	
Intensidad de la Competencia	

2.9 Análisis FODA	35
Puntos Fuertes	
Puntos débiles	
Amenazas y oportunidades	
2.10 Análisis Estadístico de la Compañía	37
Nivel de Ventas	
Ventas por clientes	
Ventas por mes	
Ventas con IVA	
Número de Facturas	
Nivel de compras	
Compras a Proveedores	
Compras por mes	
Valor retenido	
3. Planificación y Ejecución de la Auditoría	
3.1 Naturaleza	60
3.2 Antecedentes	60
3.3 Alcance	60
3.4 Objetivos	60

3.5 Criterios	61
3.6 Metodología	61
3.7 Riesgo de Auditoría	61
3.8 Pruebas de Auditoría	62
3.9 Programa de auditoría	64
3.10 Lista de Chequeo	72
3.11 Papeles de Trabajo	82
3.12 Análisis y Recomendaciones	84
4. Control Interno	
4.1 Observaciones	106
4.2 Conclusiones	107
4.3 Recomendaciones	108

ÍNDICE DE TABLAS

CAPÍTULO 2

Tabla 1.1.- Nivel de ventas por intervalos	38
Tabla 1.2.- Cliente potenciales	40
Tabla 1.3.- Ventas por mes	42
Tabla 1.4.- Clientes potenciales con tarifa 12%	44
Tabla 1.5.- Brechas de Facturas	45
Tabla 2.1.- Nivel de Compras por intervalos	47
Tabla 2.2.- Proveedores potenciales	49
Tabla 2.3.- Compras por mes	50
Tabla 3.1 – Clientes Vs. Mes	53
Tabla 3.2 – Número de Ventas – Clientes Vs Mes	54
Tabla 3.3 – Proveedores Vs Mes	57
Tabla 3.4 – Número de Compras – Proveedores Vs. Mes	58

ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1.1.- Nivel de Ventas	39
Gráfico 1.2.- Clientes potenciales	41
Gráfico 1.3.- Ventas por mes	43

Gráfico1.4.- Ventas Tarifa O Y 12%	44
Gráfico 2.1.- Nivel de Compras	48
Gráfico 2.2.- Compras por mes	51
Gráfico 2.3.- Porcentaje de Compras con retención y sin retención	52

ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

A 001	Balance General
A 002	Estado de Resultado
A 001-1	Revisión de las Declaraciones del IVA- Conciliación Libros vs Declaraciones.
A 001-2	Revisión de las Declaraciones de Retenciones de IVA- Conciliación Libros vs Declaraciones
A 001-3	Revisión de las Declaraciones de Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta
A 002-1	Prueba de impuesto a la renta a empleados y beneficios sociales.
A 002-2	Revisión muestra de comprobantes de retención
A 0003	Conciliación Tributaria
A 003-1	Prueba de Gasto No Deducible
A 003-1-1	Pruebas de Cuentas por Cobrar
A 003-1-2	Pruebas de Activos Fijos

- A 003-1-3 Pruebas de Gastos de viaje
- A 003-1-4 Pruebas de Gastos de Gestión
- A 003-1-5 Pruebas de Nómina
- A 003-2 Pruebas de Amortización de Perdidas
- A 003-3 Prueba del Anticipo a Pagar 2008
- A 003-4 Prueba de Reinversión de Utilidades
- A 003-5 Prueba de Anticipo de Impuesto a Pagar 2009
- A 0004 Mapeo de Formulario 101
- A 004-1 Prueba de ventas 2008
- A 004-2 Prueba de Costo de Venta
- A 004-3 Prueba del Impuesto Causado

ABREVIATURAS

CT	Código Tributario
ESPOL	Escuela Superior Politécnica del Litoral
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IR	Impuesto a la Renta
LORTI	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
PN	Personas Naturales
RLORTI	Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
SRI	Servicio de Rentas Internas

INTRODUCCIÓN

En la actualidad nuestro país se encuentra efectuando cambios importantes en las áreas financieras, económicas, sociales, políticas, tributarias, etc., los mismos que han afectado a personas naturales y jurídicas de manera diferente.

Basándonos propiamente en los cambios tributarios realizados en leyes y reglamentos de nuestro país, podemos comprender que el objetivo de dichos cambios es, cumplir con las obligaciones que mantenemos con la Administración tributaria.

Las organizaciones que ponen a disposición del público sus productos y/o servicios conocen sus derechos y obligaciones, sin embargo, no todas cumplen a cabalidad con el correcto cumplimiento de la obligación tributaria, en algunos casos por incorrecta aplicación de las normas o por el deseo de evadir el pago de los impuestos generados según los ingresos del negocio.

Por lo mencionado anteriormente es de vital importancia que todas las empresas, independientemente del sector donde se desenvuelvan cuenten con una revisión de la información tributaria, ya sea anual o según la necesidad de la organización para de esta manera evitar posibles incumplimientos de ley, lo que puede traer mayores consecuencias para la empresa.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Base Legal de Impuestos

Este trabajo está realizado conforme a las leyes ecuatorianas de derecho tributario, entre las que podemos mencionar están:

- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Código Tributario
- Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria
- Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Para mayor comprensión del análisis del cumplimiento tributario realizado es necesario detallar algunos conceptos y artículos utilizados, los que se resumen a continuación:

1.1.1 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

▪ **Sujetos pasivos.-** Son sujetos pasivos del impuesto a la renta las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.

Los sujetos pasivos obligados a llevar contabilidad, pagarán el impuesto a la renta en base de los resultados que arroje la misma.

▪ **Impuesto a la Renta.-** Establécese el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley.¹

▪ **Concepto de renta.-** Para efectos de este impuesto se considera renta:

1. Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios.
2. Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de esta Ley.²

▪ **Base imponible de este impuesto.-** La base imponible está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos.³

▪ **Ingresos Exentos.**

Son aquellos determinados en las leyes tributarias o en leyes especiales, y no se someten al pago del impuesto a la renta. Los términos exentos, no gravados, o exonerados, significan lo mismo para estos fines y no se los considera para determinar ingresos sujetos al impuesto.

Estos ingresos se encuentran detallados en el Art.9 de la LORTI.

¹ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 1

² Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 2

³ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 16

• **Costos y Gastos Deducibles**

Son deducibles todos los costos y gastos necesarios causados en el ejercicio económico, directamente vinculados con la realización de cualquier actividad económica y que fueren efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar rentas gravadas con impuesto a la renta y no exentas.⁴

• **Gastos no deducibles**

Constituyen Gastos no Deducibles, todos aquellos gastos que exceden a los permitidos por la ley (Art.10), o aquellos que no ayuden a obtener, mantener y mejorar rentas gravadas con impuesto.

• **Conciliación Tributaria**

Para establecer la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa del Impuesto a la Renta, las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, procederán a realizar los ajustes pertinentes para determinar la conciliación tributaria y que fundamentalmente consistirán en que la utilidad líquida del ejercicio será modificada con las siguientes operaciones:

Utilidad del ejercicio

(-) Participación trabajadores (de acuerdo a lo indicado en el CT)

(-) Dividendos e ingresos exentos

(+) gastos no deducibles (dentro de país y en el exterior)

(+) GND ing. Exentos (de acuerdo al reglamento)

⁴ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 10

(+) 15% PT. sobre Ing. Exentos

(-) Amortización de pérdida

(-) Deducciones especiales

(+) Ajustes por precios de transferencia

(-) Incremento neto de empleo y deducción por discapacitados

(-) Gastos personales (para el caso de PN)

Utilidad Gravable sujeta a impuesto a la renta

• ¿Qué son las retenciones en la fuente del impuesto a la Renta?

Son pagos anticipados del impuesto a la renta, el Art 45 de la LRTI nos explica que toda persona jurídica, pública o privada, las sociedades y las empresas o personas naturales obligadas a llevar contabilidad que paguen o acrediten cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien las reciba, actuará como agente de retención del impuesto a la renta.

• Crédito tributario

El impuesto retenido de acuerdo al Art.45 de la LRTI, constituirá crédito tributario para el contribuyente, cuyo ingreso hubiere sido objeto de retención, quien podrá compensarlo del total del impuesto causado en su declaración anual

• Retenciones en la fuente de ingresos del trabajo con relación de dependencia.

Es un método anticipado de recaudación del Impuesto a la Renta, que obliga a quienes efectúen pagos, que a su vez, constituyan rentas gravadas para sus beneficiarios, a sustraer de dicho valor un porcentaje establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno y por el Servicio de Rentas Internas y a entregarlo al Fisco.

• **Anticipo del impuesto a la Renta.**

Opción A

Este anticipo se calcula tomando como base el 50% del impuesto a la renta causado en el ejercicio anterior menos el monto de las retenciones en la fuente que les haya sido practicadas en el mismo ejercicio.⁵

Impuesto Causado

*** 50% _____.**

= SUBTOTAL

- Retenciones del Impuesto a la Renta del año

= ANTICIPO

Opción B o Anticipo Mínimo

Un valor equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- El 0.2% del patrimonio total. (casillero 598)
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta. (casillero 799- casillero 814)

⁵ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 96

- El 0.4% del activo total menos Cuentas por cobrar excepto relacionadas (casillero 399 –315-316 – 319 – 320)
 - El 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta. (casillero 699 – 609 al 612)
- = Subtotal de componentes
- Retenciones en la fuente del año (casillero 852)
- = Anticipo mínimo (Casillero 879) ⁶

• Declaración y Pago del Impuesto a la renta

La declaración y el pago de impuesto a la renta es anual y se concreta en plazos desde el 1ro. De febrero hasta el 30 de abril de cada año.

• Impuesto al valor agregado

Se establece que el impuesto al valor agregado, grava el valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que esta ley provee (Art. 46 LRTI)

El IVA se causa en el momento en el que se realiza el acto o se suscribe el contrato que tenga por objeto transferir el dominio de los bienes o la prestación de los servicios, hecho por el cual se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.

⁶ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 96

• **¿Qué gravará el impuesto al valor agregado?**

1. Los Servicios Prestados por:

Personas Naturales

Personas Jurídicas

2. No se causa el IVA en servicios facturados desde el exterior por actividades efectuadas en el exterior u ocasionalmente en el Ecuador.

3. Las importaciones y adquisiciones locales de bienes y servicios que realicen instituciones del estado.

4. Autoconsumo de bienes de su propia producción, comprados para la reventa o para prestar servicios. También se considerará autoconsumo los faltantes de inventario.

Art. 6] de la LRTI y el Art. 114 del RLRTI

1.1.2 CÓDIGO TRIBUTARIO

• **Sujetos de la Relación Jurídica Tributaria**

Relación Jurídica Tributaria: Conjunto de mutuas obligaciones y derechos que surgen entre la Administración y los sujetos pasivos con ocasión de la aplicación de los tributos. Comprende la obligación tributaria, la devolución de lo indebidamente pagado, los deberes formales de los contribuyentes y los deberes de terceros.

Sujeto Activo: El Sujeto Activo de éste impuesto es el Estado y lo administra a través del Servicio de Rentas Internas (S.R.I)

Sujeto Pasivo: Es Sujeto Pasivo la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea como Contribuyentes, ó Responsables.

¿Qué es un Contribuyente?: Es la persona natural o jurídica a quien la Ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador.⁷

¿Qué es el Hecho Generador?: Es el presupuesto establecido por la Ley para configurar cada tributo; éste hecho generador puede consistir: Un acto jurídico, ó un hecho económico.

Hecho Generador del IVA: Se causa en el momento en que se realiza el acto, se celebra el contrato que tenga por objeto transferir el dominio de bienes o prestación de servicios.

Hecho Generador del IR: Lo constituye la obtención de una renta.

Ejercicio Impositivo: Es anual y comprende el lapso que del 1 de Enero al 31 de Diciembre. Cuando la actividad generadora de la renta se inicie en fecha posterior al 1 de enero, el ejercicio impositivo se cerrará obligatoriamente el 31 de diciembre de cada año.

• **Administración Tributaria:** Es la entidad encargada de administrar los tributos que son propiedad del Estado. En nuestro país la entidad asignada es el Servicio de Rentas Internas.

• **De las Sanciones:**

Clases de Infracciones: Para efectos de juzgamiento y sanción, las infracciones tributarias se clasifican en delitos, contravenciones y faltas reglamentarias (Art. 15 de las Reformas al Código Tributario):

⁷ Código Tributario, Art.25

- **Delitos:** Son los tipificados y sancionados como tales en el Código Tributario y en otras leyes tributarias.
- **Contravenciones:** Son las violaciones de normas adjetivas o el incumplimiento de deberes formales, constantes en el Código Tributario y en otras leyes tributarias.
- **Faltas Reglamentarias:** Las constituyen las violaciones de reglamentos o normas secundarias de obligatoriedad general que no se encuentren compartidas en la tipificación de delitos o contravenciones.

1.1.3 AUDITORÍA TRIBUTARIA

• ¿Qué es una Auditoría Tributaria?

La auditoría tributaria es un procedimiento destinado a fiscalizar el correcto cumplimiento por parte de los contribuyentes de su obligación tributaria principal, como también de aquellas accesorias o formales contenidas en la normativa legal y administrativa vigente.

• Objetivos de la Auditoría Tributaria

- Verificar que las declaraciones de impuestos sean expresión fidedigna de las operaciones registradas en los libros de contabilidad y de la documentación soportante, y que reflejen todas las transacciones económicas efectuadas.
- Establecer si las bases imponibles, créditos, exenciones, franquicias, tasas e impuestos, están debidamente determinados y de existir diferencias, proceder a efectuar el cobro de los tributos con los consecuentes recargos legales.

- Detectar oportunamente a quienes no cumplen con sus obligaciones tributarias.
- Efectuado el pago de los tributos según los plazos y de acuerdo a los requisitos formales establecidos.

• **Importancia de una Auditoría Tributaria**

La importancia de la Auditoría Tributaria es que le permite al contribuyente conocer su real situación tributaria, la razonabilidad sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (atendiendo a la actividad específica del cliente) en los periodos en los cuales se efectúa la referida auditoría, evaluar sobre la adecuada contabilización de las operaciones a través de la revisión de sus libros contables, registros, documentos, operaciones y declaraciones juradas.

Finalmente, la auditoría tributaria suministra al cliente una revisión crítica del pasado y ofrece un asesoramiento útil para el futuro a través de sugerencias constructivas.

• **Procedimiento Específico de Auditoría Tributaria**

El objetivo principal de estos procedimientos específicos de auditoría tributaria es validar las cuentas del Balance General del ejercicio fiscal 2008, mediante la verificación directa de los rubros comprendidos en tales cuentas.

Los procedimientos de validación persiguen los siguientes objetivos específicos:

- a. Determinar la existencia de los activos y pasivos,

- b. Determinar la propiedad de los activos y las responsabilidades y obligaciones del pasivo,
- c. Comprobar la efectividad de los valores atribuidos a los activos y pasivos,
- d. Suficiencia, es decir, que ninguna partida haya sido omitida.

Las pruebas de validación constan de observación, examen, seguimiento contable, confirmación, indagación, cálculo y análisis.

1. Observación:

La observación cubre el conteo y/o examen de los bienes físicos representados por cuentas en el balance general del año 2008. Este procedimiento es generalmente realizado por la empresa y el fiscalizador observa, aunque en ocasiones el fiscalizador puede ejecutar el conteo, como es el caso de los activos fijos físicos.

2. Comprobación o examen:

La comprobación incluye el examen de la evidencia que ampara la operación o partida con el objeto de determinar si ésta es apropiada.

3. Seguimiento contable:

El saldo puede representar la acumulación de varias automatizaciones, en estos casos la validación del saldo incluye el reproceso de la automatización del programa contable que utiliza FUN&ZUN S.A.

4. Indagación:

Comprende la obtención de información, especialmente oral, desde los empleados, socios, ejecutivos, relativa a las operaciones económicas de las empresas.

5. Conciliación o cálculo:

Consiste en identificar las partidas que constituyen la diferencia entre dos cifras, una de las cuales se refiere al saldo de una cuenta, para poder comprobar la determinación de la obligación tributaria.

• Conceptos Generales del Trabajo de Auditoría Tributaria

1. Secreto Profesional:

Debe entenderse como el debido resguardo que el auditor debe tener respecto a la documentación, antecedentes y hojas o papeles de trabajo relativos a una revisión determinada, para que la información restringida que ellos contengan sea conocida por las personas autorizadas para ello.

2. Independencia:

Referida a la ausencia de presiones de cualquier naturaleza, a fin de que el resultado final de la auditoría refleje con absoluta claridad la situación tributaria real del contribuyente respecto a los periodos e impuestos auditados.

3. Responsabilidad Legal:

Atendiendo lo delicado que resulta ser el trabajo de auditoría realizado por el auditor tributario, tanto por las consecuencias que se puedan derivar para el fiscalizador mismo, como para el contribuyente auditado y para la Administración tributaria, es conveniente tener presente que el trabajo debe ser realizado con el mayor celo y profesionalismo posible, considerando los recursos materiales, humanos y de tiempo disponibles en el servicio. Lo anterior no objeta a que en la auditoría tributaria no se puedan cometer errores, dada la complejidad de elementos en juego, sino que los errores no sean producto de actuaciones u omisiones que revistan el carácter de culpabilidad o negligencias. Tampoco está relacionado al

uso excesivo de las facultades con las que cuenta el auditor para desarrollar su labor, sino que puede concluirse, que ello está referido a que la auditoría debe enmarcarse dentro de la legalidad vigente, teniendo presente siempre el debido resguardo al interés fiscal.

4. Papeles de Trabajo.

Constituyen los elementos escritos donde ha quedado estampado el trabajo realizado por el auditor, que básicamente contendrán:

- Información recabada.
- Los procedimientos de auditoría aplicados.
- Incidencia tributarias determinadas.
- Conclusiones que se ha llegado.

Los papeles de trabajo en una auditoría tienen el carácter de imprescindibles, dado que es la única forma que el auditor tenga un orden lógico del trabajo efectuado, y delimite su responsabilidad a las áreas auditadas.

• Programa de Auditoría Tributaria

Constituyen las actividades y acciones específicas a ejecutar por el responsable a llevar a cabo la Auditoría. Los programas de Auditoría Tributaria son el resultado de la etapa de planificación. El conjunto de procedimientos enmarcados en el cuerpo de un programa nos permite comprobar, observar, comparar y calcular la base imponible, período seleccionado, etc.

• **Procedimientos de Auditoría Tributaria**

Los procedimientos de auditoría, son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales, el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión.

Debido a que generalmente el auditor no puede obtener el conocimiento que necesita para sustentar su opinión en una sola prueba, es necesario examinar cada partida o conjunto de hechos, mediante varias técnicas de aplicación simultánea o sucesiva.

• **Acta Constitutiva**

Es el documento que sirve para reconocer a una empresa como entidad independiente; en ella se incluye el nombre exacto de la compañía, la fecha de constitución, el monto del capital.⁸

⁸ www.google.com - Auditoría Tributaria; <http://html.rincondelvago.com/auditoria-tributaria.html>

CAPÍTULO II

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

2.1. HISTORIA DE LA COMPAÑÍA

FUN&ZUN S.A. constituida el 12 de Marzo del año 1989, Por el Ingeniero Abel Bernardo Lujan, y el señor Luis Márquez González, con el fin de cubrir el mercado agrícola, ofreciendo fundas plásticas específicamente para el sector bananero, (Fundas para protección de racimo, Fundas para embalaje del banano).

Para el año 1993 se crea la necesidad de ofrecer productos para apuntalamiento a la mata de banano y paletizar las cajas de éste producto. Es así como se desarrollan actividades en el área de producción para poder ofrecer zuncho para embalaje de producto y zuncho para apuntalamiento de la mata del banano.

En el año 2000 la FUN&ZUN S.A. fue adquirida por el grupo ASA S.A. y desde entonces su crecimiento se ha convertido en una fortaleza, posicionándola como una de las mejores y de más proyección dentro del grupo.

FUN&ZUN S.A. se encuentra Ubicada en la parroquia Pascuales, Cantón Guayaquil en la provincia del Guayas.

2.2 MISIÓN

Mejorar el rendimiento de la producción agrícola ecuatoriana con el uso de fundas plásticas de la más alta calidad para dar soluciones de protección, enfunde y empaque para banano

2.3 VISIÓN

Ser reconocida como la empresa ecuatoriana líder del mercado en producción y comercialización de fundas y zunchos para banano.

2.4. OBJETIVOS

- Promover la introducción en el Ecuador de tecnología avanzada en el ámbito mundial para la producción agrícola.
- Mejorar el rendimiento agrícola mediante la producción de fundas de alta calidad.
- Optimizar tecnología
- Aumentar la satisfacción del cliente a través de estrictos estándares de calidad.

2.5. PRODUCTOS QUE OFRECE

Fundas para racimo

Fundas al vacío de exportación

Zunchos

POLÍTICA DE PRECIOS

FUN&ZUN S.A. no tiene establecida una política de precios, los cobros a los clientes se los realiza de acuerdo a la frecuencia de compra y/o al volumen del pedido.

2.7 ESTRATEGIAS

Estrategias Ofensivas

Apoyarse en las asociaciones de bananeros y establecer contactos con gremios bananeros para tener acceso a sus miembros e incrementar nuestro mercado.

Estrategias Defensivas

Promocionar el producto de la organización entre los productores bananeros.

Utilizar el respaldo del GRUPO ASA S.A. para realizar importaciones de la materia prima con el fin de obtener descuentos que minimicen los costos de producción.

Estrategias Adaptativas

Desarrollar áreas de asesoramiento técnico comercial, la empresa no cuenta con un área de ventas establecida que pueda brindar un servicio postventa eficiente por lo cual nace la necesidad de implementar una nueva área que tendrá a su cargo las ventas, los cobros y un servicio de asesoramiento a clientes.

Habilitar área de conservación de materia prima importada, Esta estrategia se origina por el requerimiento que tiene la organización de mantener protegida y ordenada la materia prima y preservarla por mayor tiempo para poder satisfacer la demanda cambiante de los clientes ante cualquier eventualidad que pudiera presentarse.

2.8 Análisis del mercado y la competencia - El modelo de las 5 fuerzas

En 1980 Michael Porter desarrolló un método de análisis, denominado modelo de las 5 fuerzas (poder de negociación de proveedores, poder de negociación de clientes, barreras de entrada de nuevos competidores, intensidad de la competencia y presencia de sustitutos), con el fin de descubrir qué factores determinan la rentabilidad de un sector industrial y de sus empresas, en donde el potencial de utilidades se mide en términos del rendimiento a largo plazo del capital invertido. Los principales objetivos que se persiguen con este modelo son:

Desarrollar una ventaja competitiva respecto a los rivales.

Entender mejor la dinámica que influye en la industria y/o cual es la posición de la empresa en ella.

Analizar la posición estratégica de la empresa y buscar iniciativas que la mejoren.

Mediante este análisis se busca identificar el poder que tiene cada una de las cinco fuerzas competitivas, el mismo que puede ser alto o bajo. En caso de que sea alto se deben establecer estrategias que ayuden a minimizar el efecto que pudiera causar en la realización de los

objetivos de FUN&ZUN S.A.

Entrada de nuevos competidores: Es fácil ingresar al mercado para una persona que ha dedicado su vida a la agricultura y que posee grandes cantidades de plantaciones ya que puede importar el producto y comercializarlo.

Estrategia

Establecer convenios con empresas nacionales productoras de fundas para banano, para abastecer de productos y distribuirlos a los clientes que lo soliciten en caso de que la demanda de los mismos sea alta.

Poder de negociación de proveedores: Los insumos necesarios para la producción son distribuidos por varios proveedores, lo que ocasiona que su poder de negociación sea bajo.

Poder de negociación de clientes: A pesar de tener una gran cantidad de clientes en las provincias del Guayas y de El Oro, los clientes potenciales son empresas que pertenecen al mismo Grupo, lo que ocasiona que su poder de negociación sea alto.

Estrategia

Ya que los clientes poseen un alto poder de negociación se han podido establecer alianzas estratégicas con el grupo, con la finalidad de promocionar nuestros productos en las provincias con mayor cantidad de plantaciones e incrementar los beneficios de la compañía.

Presencia de sustitutos: En el mercado en el que se expide nuestro producto es difícil encontrar quien lo sustituya ya que sirve para cubrir una fruta por lo cual debe ser cuidadosamente elaborado, no se podría

mencionar precisamente un producto sustituto sino un producto similar que sea usado provisionalmente hasta ubicar el adecuado.

Intensidad de la competencia: A nivel nacional existen varias empresas que se dedican a la producción de fundas y zunchos para banano, aunque no todas cuentan con los medios para exportarlos, la intensidad de la competencia es alta, ya que para el país una de las principales fuentes de ingreso es la exportación de esta fruta.

Estrategias

Realizar convenios con empresas internacionales de países como Costa Rica, Colombia.

2.9 Análisis FODA de FUN&ZUN S.A.

Puntos Fuertes y Puntos débiles – Factores internos

PUNTOS FUERTES

- Certificación ISO 9001-2000
- Rentabilidad
- Infraestructura
- Personal Capacitado
- Empresa con mayor proyección del grupo
- Alta Calidad en la materia prima utilizada en la producción
- Excelente tecnología
- Agilidad en la entrega de pedidos

PUNTOS DEBILES

- Existen preferencias en el momento de la entrega de pedidos, las empresas del Grupo son prioridad, lo que conlleva a que en ocasiones se incumpla con pedidos de otros clientes.
- Falta de maquinarias que lograrían abastecer la gran demanda del producto.
- Clientes internos insatisfechos con sus remuneraciones.

AMENAZAS Y OPORTUNIDADES -FACTORES EXTERNOS

AMENAZAS

Ingresos de nuevos competidores, existe la posibilidad de que se cree una empresa del mismo tipo y con mayor poder económico.

Falta de certificaciones para captar mayor mercado extranjero

Desastres naturales

OPORTUNIDADES

Adquisición de nueva tecnología

Introducción de nuevos productos al mercado

Ampliación de planta para mejor distribución de maquinarias, producto terminado y materia prima.

2.10 ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA COMPAÑÍA

Variable: Nivel de Ventas

Hace referencias al monto en dólares facturados por la empresa.

Estadística descriptiva

#de facturas	2885
#de facturas válidas	2487
#de facturas anuladas	398
Suma	3,833,815.11
Promedio	1,541.54
Desviación estándar	1,916.21
Máximo	16,300.00
Mínimo	9.65
Rango	16,290.35
Moda	898.30
Mediana	857.33
Cuartil:	
1(25%)	370.09
2(50%)	857.33
3(75%)	1956.89
4(100%)	16330

Se puede observar que la media aritmética del nivel de ventas es de \$1541.54 sin embargo si analizamos una medida de tendencia central que no contemple a los datos aberrantes encontraremos que la mediana es de \$857.33; la desviación estándar que indica la dispersión que presenta los

datos con respecto a la media es de \$1,916.21. Se debe notar que estos datos fueron obtenidos del procesamiento de las 2487 facturas válidas. El porcentaje de facturas anuladas en el año 2008 fue de 13.7%.

Tabla de Frecuencia:

Intervalos de Ventas	Número de Facturas	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada	Monto Facturado por Intervalo	Frecuencia Relativa Monto
0.0000 – 1,632.99	1,747	0.7025	0.7025	1,097,246.71	0.2862
1,633.00 - 3,265.99	431	0.1733	0.8758	991,636.51	0.2587
3,266.00 - 4,898.99	154	0.0619	0.9377	603,652.68	0.1575
4,899.00 - 6,531.99	80	0.0322	0.9698	443,900.45	0.1158
6,532.00 - 8,164.99	27	0.0109	0.9807	197,754.68	0.0516
8,165.00 - 9,797.99	22	0.0088	0.9895	197,747.28	0.0516
9,798.00 - 11,430.99	17	0.0068	0.9964	182,898.11	0.0477
11,431.00 - 13,063.99	6	0.0024	0.9988	73,774.12	0.0192
13,064.00 - 14,696.99	2	0.0008	0.9996	28,874.58	0.0075
14,697.00 - 16,330.00	1	0.0004	1.0000	16,330.00	0.0043
Total	2,487	1.00	1	3,833,815.11	1.0000

Tabla 1.1 – Nivel de Ventas por Intervalos

Fuente: Datos de Facturas de FUN&ZUN

Elaborado por: Autores

En la tabla de frecuencia de la variable nivel de ventas podemos rescatar lo siguiente:

El 70% de las ventas realizadas se encuentran entre 0 a 1,632.99 dólares; acumulando el valor facturado de \$1, 097,246.71 lo que representa el 28.62% del total facturado en el año, mientras que el 17% de las ventas realizadas se encuentra entre 1,633 a 3,265.99 dólares; acumulando el

valor facturado de \$991,636.51 lo que representa 25.87% del total facturado en el año.

Del total facturado, el 54.49% se encuentra en los dos primeros intervalos considerando 2178 facturas, además existe una factura con el valor de \$16,330 la cual representa mayor valor por factura en dólares, esto significa el 0.43% del total facturado.

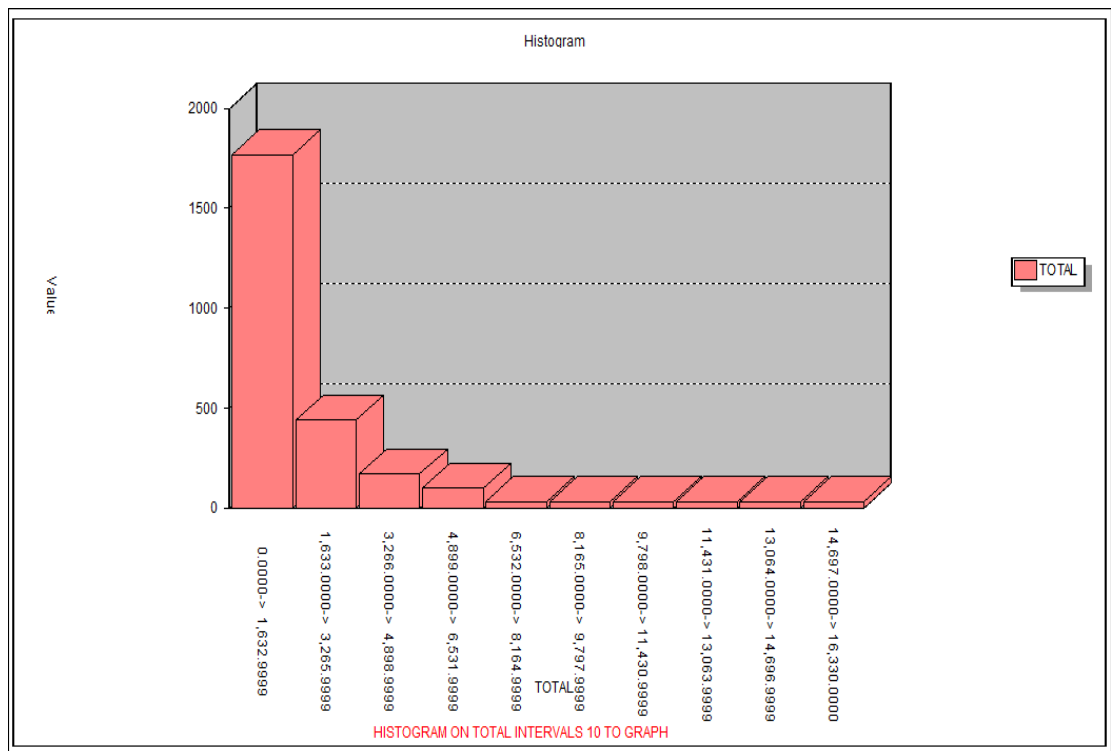


Gráfico 1.1 - Nivel de Ventas

Fuente: Datos de Facturas de FUN&ZUN

Elaborado por: Autores

Ventas por clientes potenciales:

Cliente	Cantidad Facturas	% Facturas(*)	Total Facturado	% Total(*)
ASA	513	17.78%	1,075,554.84	28.05%
SERTECBAN	78	2.70%	278,928.02	7.28%
BANDECUA	57	1.98%	270,427.68	7.05%
PROBANA	115	3.99%	255,361.10	6.66%
GALBUSERA	61	2.11%	170,309.34	4.44%
DELINDECSA	74	2.56%	142,322.69	3.71%
SUB. BANANO	78	2.70%	133,485.90	3.48%
MARAVILLA	66	2.29%	110,200.84	2.87%
SOPRISA	38	1.32%	102,031.54	2.66%
FERRETERIA ERNESTO	30	1.04%	99,641.19	2.60%
AGROPROMO	33	1.14%	92,559.41	2.41%
AUSURSA	64	2.22%	88,829.38	2.32%
RECEPCAR	82	2.84%	79,651.08	2.08%
NUEVA COLONIA	63	2.18%	73,380.07	1.91%
ASTUDILLO	34	1.18%	65,969.98	1.72%
AGUILAR JULIO	106	3.67%	57,453.65	1.50%
NELFRANCE	20	0.69%	51,056.34	1.33%
ANGELITA	59	2.05%	47,099.71	1.23%
GROPAGRO	36	1.25%	44,353.80	1.16%
Total	1607		3,238,616.58	

Tabla 1.2 – Clientes Potenciales

Fuente: Datos de Facturas de FUN&ZUN

Elaborado por: Autores

(*) Se consideran los cálculos con respecto al total de ventas

De la tabla anterior podemos mencionar que el cliente potencial para la empresa es ASA con un total facturado de \$1, 075,554.84, lo que representa un 28.05% del total. La cantidad de facturas a nombre de éste cliente son 513 es decir el 17.78% de las facturas emitidas por la compañía.

PROBANA es el segundo cliente a quien se le emitió 115 facturas, sin embargo en dinero para la organización esto representa \$255,361.10 lo cual lo ubica en el 4 puesto luego de SERTECBAN con \$278,928.02 y BANDECUA con \$270,427.68.

Considerando a los 19 clientes potenciales se puede observar que el total facturado es de \$3, 238,616.58 lo que representa el 84.47% del monto total facturado por la empresa en el año 2008.

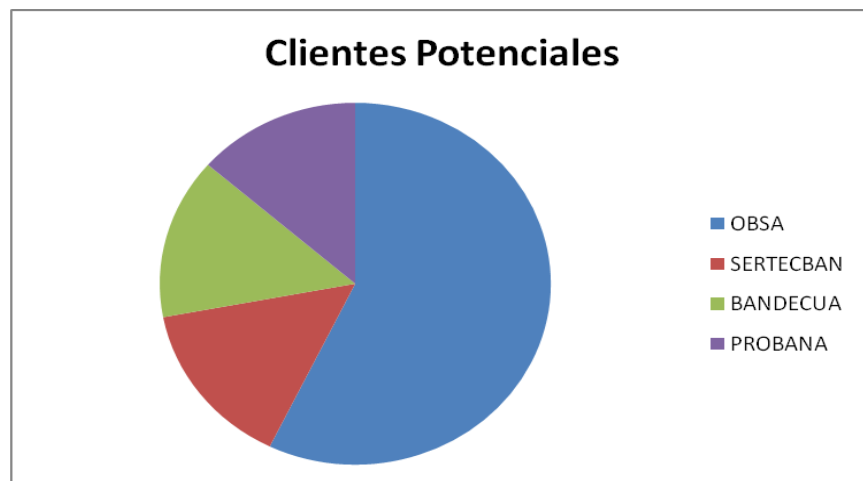


Gráfico 1.2 – Clientes Potenciales
Fuente: Datos de Facturas de FUN&ZUN
Elaborado por: Autores

Ventas por Mes

Fecha	Cantidad Facturas	% Facturas	Total facturado	% Total facturado
Enero	259	10.41%	473,739.34	12.36%
Febrero	203	8.16%	319,895.60	8.34%
Marzo	258	10.37%	354,229.85	9.24%
Abril	232	9.33%	329,343.74	8.59%
Mayo	207	8.32%	282,963.24	7.38%
Junio	208	8.36%	274,309.24	7.15%
Julio	202	8.12%	358,682.42	9.36%
Agosto	200	8.04%	322,866.21	8.42%
Septiembre	240	9.65%	395,957.19	10.33%
Octubre	169	6.80%	231,983.92	6.05%
Noviembre	163	6.55%	245,694.05	6.41%
Diciembre	146	5.87%	244,150.29	6.37%
Total	2,487	100%	3,833,815.11	100%

Tabla 1.3 – Ventas por Mes

Fuente: Datos de Facturas de FUN&ZUN

Elaborado por: Autores

De la tabla ventas por mes, podemos encontrar que en enero del 2008 fue el mes donde se facturó un mayor valor en dólares \$473,739.34 lo cual representa el 12.36% del total facturado en el 2008; siendo el promedio de ventas por mes de \$319,484.59 con una desviación estándar de 70,482.99.

El número promedio de facturas que emiten por mes es de 207 facturas.

En el último trimestre del año se ha presentado una disminución de las ventas si observamos los porcentajes de montos de Octubre 6%, Noviembre 6.55% y Diciembre 5.87%.

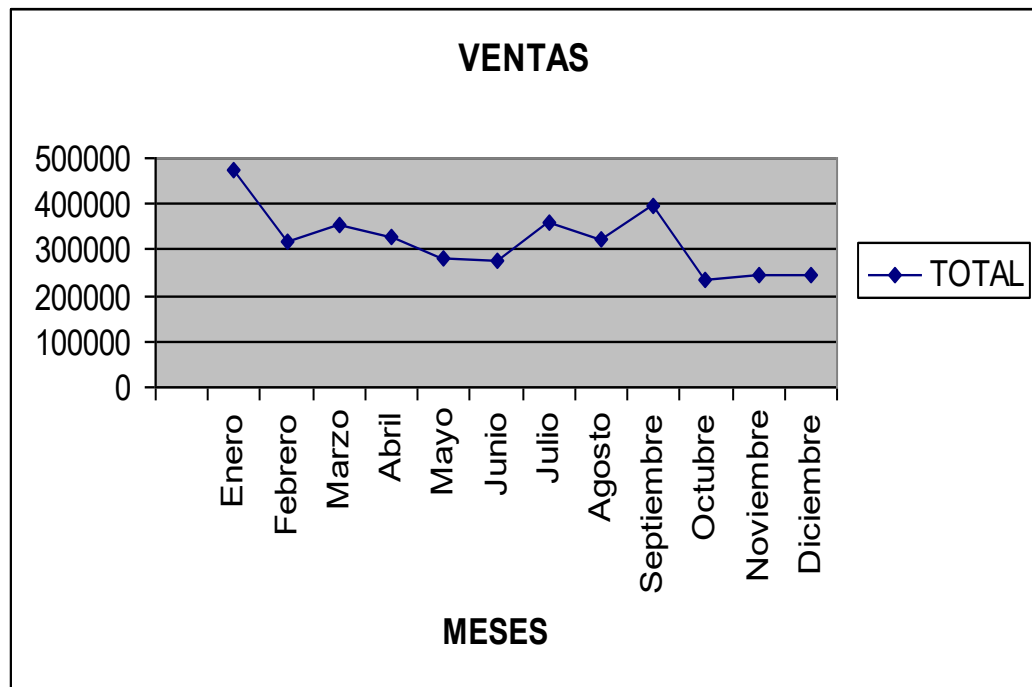


Gráfico 1.3 Ventas por mes

Fuente: Datos de Facturas de FUN&ZUN

Elaborado por: Autores

Ventas con IVA

Considerando las ventas realizadas que graban IVA podemos encontrar que existen 259 facturas las cuales representa un 10.4% del número de facturas válidas emitidas en el año 2008. El monto total por IVA es de \$54,132.9876, siendo el total facturado en ventas que graban IVA es de \$513,444.6576.

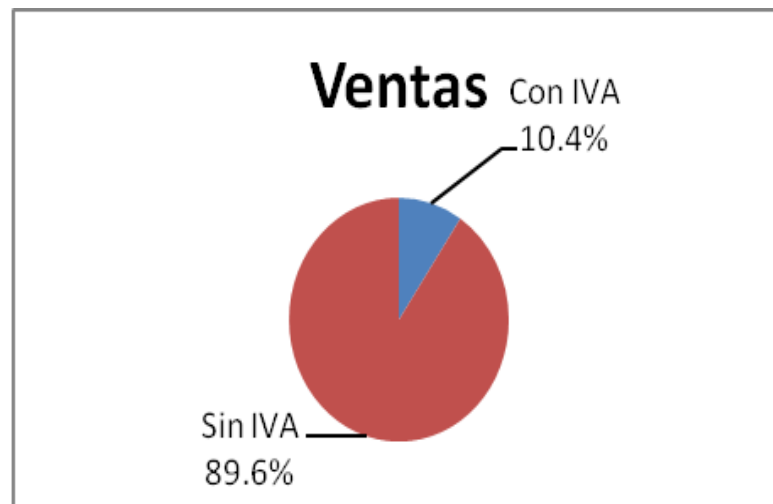


Gráfico 1.4 Ventas Tarifa 0% y 12%
Fuente: Datos de Facturas de FUN&ZUN
Elaborado por: Autores

En la siguiente tabla observamos a los 3 clientes a los que se les factura un mayor valor IVA:

CLIENTE	Cantida d Factura s	% Factura s	Valor de IVA	Total facturad o
ASA	54	20.85%	22,611.4 1	211,039. 83

FERRETERIA A ERNESTO	30	11.58%	10,675.84	99,641.19
ASTUDILLO	31	11.97%	6,430.08	61,275.88
Total	115		39,717.33	371,956.90

Tabla 1.4 – Clientes Potenciales con Tarifa 12%

Fuente: Datos de Facturas de FUN&ZUN

Elaborado por: Autores

De las 259 ventas que grabaron IVA el 20.85% le corresponde al cliente ASA que es el cliente potencial de la empresa. El monto del IVA grabado es de \$22,611.41, considerando a los 3 clientes de la tabla anterior se puede observar que el monto acumulado de IVA grabado es de \$39.717.33 lo que representa 73.36% del total grabado por IVA en el 2008.

Variable: #de Facturas

De la revisión básica sobre la variable #de facturas que represente el número de identificación del comprobante tenemos que 3 facturas están duplicadas, dichos números corresponden a: 10698, 12446 y 12628.

Las facturas que no han sido registradas y consideradas en el año 2008 son las siguientes:

DE FACTURAS FALTANTES
12532 a 12534

12545 a 12547
12617 a 12619
13124 a 13533
13533 a 13551

Tabla 1.5 – Brechas de Facturas

Fuente: Datos de Facturas de FUN&ZUN

Elaborado por: Autores

Variable: Nivel de Compras

Nivel de compras hace referencia al valor en dólares por las compras realizadas a los proveedores.

Estadística descriptiva

#compras	1020
Suma	\$1,144,471.96
Promedio	1,122.03
Desviación estándar	2890.8
Máximo	59363.68
Mínimo	10.000
Rango	49363.68
Moda	120
Mediana	200
Cuartil:	

1(25%)	120
2(50%)	200
3(75%)	650.75
4(100%)	59363.68

Se puede observar que la media aritmética del nivel de compras es de \$1122.03, sin embargo si analizamos una medida de tendencia central que no contemple a los datos aberrantes encontraremos que la mediana es de \$200; la desviación estándar que indica la dispersión que presenta los datos con respecto a la media es de \$2890.80.

Tabla de Frecuencia:

Intervalos de Compras \$	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada	Total de compras	% Compras
10.00 - 5,945.36	979	0.96	0.96	691,373.70	60.41%
5,945.37 - 11,880.73	28	0.03	0.99	224,754.61	19.64%
11,880.74 - 17,816.10	10	0.01	1.00	129,085.98	11.28%
17,816.11 - 23,751.47	2	0.00	1.00	39,894.00	3.49%
23,751.48 - 29,686.83	0	0.00	1.00	0	0%
29,686.84 - 35,622.20	0	0.00	1.00	0	0%
35,622.21 - 41,557.57	0	0.00	1.00	0	0%
41,557.58 - 47,492.94	0	0.00	1.00	0	0%
47,492.95 - 53,428.31	0	0.00	1.00	0	0%
53,428.32 - 59,363.68	1	0.00	1.00	59,363.68	5.18%
Total	1020	1.00		1,144,471.97	100.00%

Tabla 2.1 – Nivel de Compras por Intervalos

Fuente: Datos de Facturas de FUN&ZUN
 Elaborado por: Autores

En la tabla de frecuencia de la variable nivel de compras podemos observar que el 96% de las compras realizadas en el año 2008, se encuentra entre los intervalos de 10.00 a 5945.37 dólares; acumulando el valor de \$69,1373.70 lo que representa el 60.41% del total comprado en el año; mientras que el 3% de las compras realizadas se encuentra entre el intervalo de 5945.37 a 11880.74 dólares; acumulando el valor de \$224754.61 lo que representa 19.64% del total pagado en el año.

Del total de compras, el 80.05% se encuentra en los dos primeros intervalos considerando 1007 facturas emitidas por los proveedores de la compañía.

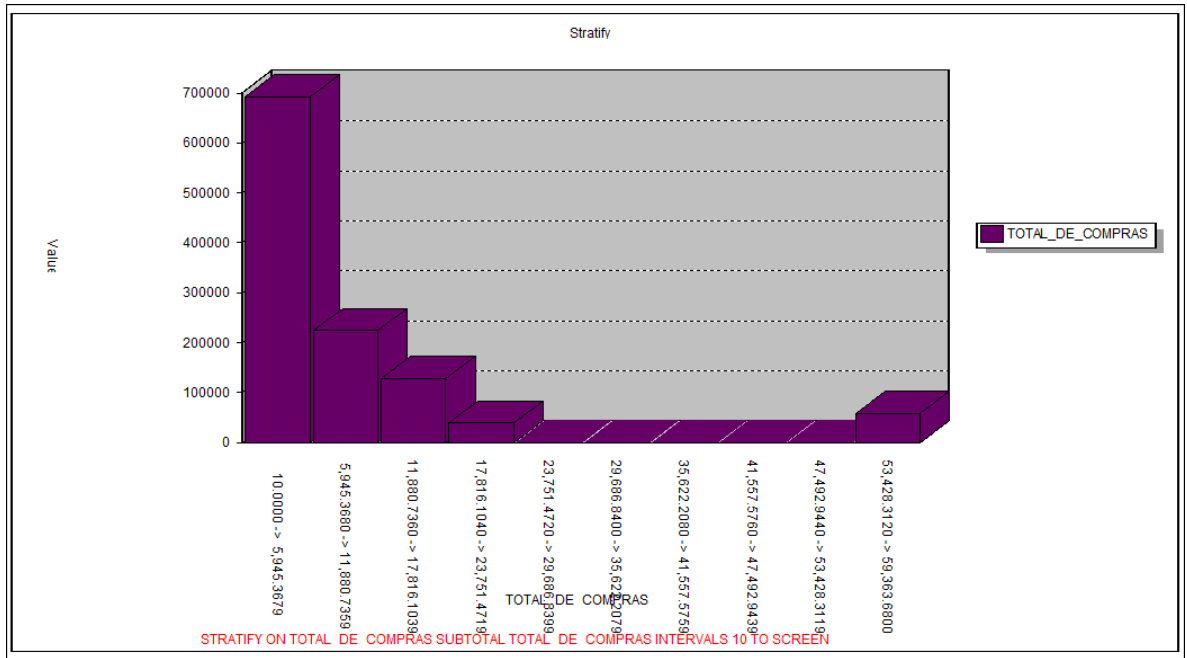


Gráfico 2.1 - Nivel de Compras

Fuente: Datos de Facturas de FUN&ZUN
 Elaborado por: Autores

Compras a Proveedores

Los 10 proveedores principales para la organización son:

Proveedores	Cantidad Facturas	% Facturas(*)	Monto de Compra	% Monto(*)
CHEMPLAST	11	1.08%	112,000.00	9.80%
POLIGENESA	9	0.88%	71,138.70	6.22%
Corporación para la Administración Temporal Eléctrica deL Guayas	12	1.18%	65,791.97	5.76%
NUTEC REPRESENTACIONES S.A.	9	0.88%	63,467.50	5.55%
MILTON PABLO UNDA	21	2.06%	59,636.00	5.22%
ASA. ORO BANANA S.A.	1	0.10%	59,363.68	5.19%
INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX C.A.	4	0.39%	35,500.00	3.11%
SUL AMERICA CIA DE SEGUROS	51	5%	31,689.60	2.77%
NATIVO ANTONIO PLUA VILLAFUERTE	31	3.04%	31,260.00	2.74%
INDUSTRIAL Y COMERCIAL THAR	6	0.59%	30,420.00	2.66%
Total	155		560,267.45	

Tabla 2.2 – Proveedores Potenciales

Fuente: Datos de Facturas de FUN&ZUN

Elaborado por: Autores

(*) Se considera los cálculos con respecto al total de compras

De la tabla anterior podemos observar que el proveedor que se le ha comprado en gran valor en dólares es CHEMPLAST con un total de \$112.000 lo cual representa un 9.8% del total pagado por compras en el año 2008.

Con los 10 proveedores principales el monto total acumulado es de \$560,267.45 lo que representa un 49% del total de las compras.

A pesar de no encontrarse entre los 10 principales proveedores de acuerdo a monto hay que mencionar que al proveedor MANUEL PACHECO RODRIGUEZ se han realizados 131 compras con un monto total de \$23,858.00.

Compras por mes

Mes	Cantidad de compras	% Compras	Total de Compra	% Monto
Febrero	55	5.39%	94,200.34	8.23%
Marzo	82	8.04%	112,388.51	9.82%
Abril	79	7.75%	61,640.90	5.39%
Mayo	56	5.49%	68,633.48	6%
Junio	89	8.73%	54,541.27	4.77%
Julio	107	10.49%	67,974.25	5.94%
Agosto	115	11.27%	216,088.64	18.88%
Septiembre	131	12.84%	90,138.80	7.88%
Octubre	131	12.84%	81,855.42	7.15%
Noviembre	106	10.39%	165,960.95	14.50%
Diciembre	69	6.76%	131,049.41	11.45%

				%
Total	1,020	100%	1,144,471.9	7
				100%

Tabla 2.3 – Compras por Mes

Fuente: Datos de Facturas de FUN&ZUN

Elaborado por: Autores

En la tabla de compras por mes podemos observar que el monto promedio mensual en compras es de \$10,4042.91 con una desviación estándar de 49,772.17.

El mes en donde se incurrió en un mayor nivel de compras fue Agosto con \$216,088.64 esto representa 18.88%; en el mes de marzo el monto por compras fue de \$112,388.51 y en el último semestre del año la cantidad de compras realizadas se han incrementado.

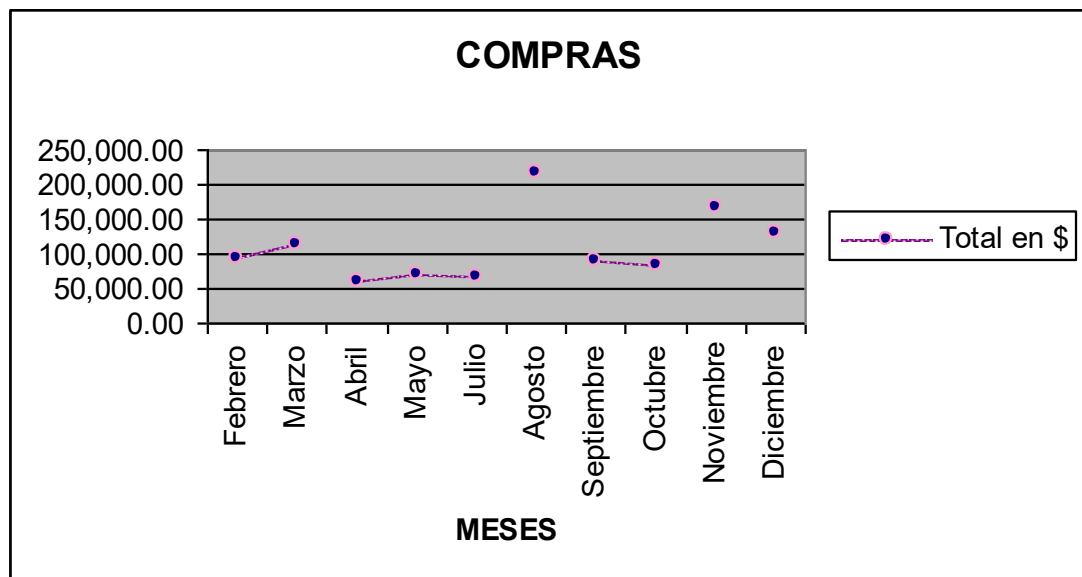


Gráfico 2.2 Compras por mes

Fuente: Datos de Facturas de FUN&ZUN

Elaborado por: Autores

Variable: Valor Retenido

#compras	1020
#compras con retención	996
Suma	37862.48
Promedio	37.12
Desviación estándar	100.5
Máximo	1187.27
Mínimo	0
Rango	1187.27
Moda	0
Mediana	5.57

Se puede observar que el promedio de los valores retenidos que le efectuaron a la compañía es de \$37.12, de un total de compras de \$1,144,471.97. Siendo el valor máximo de retención de \$1187.27

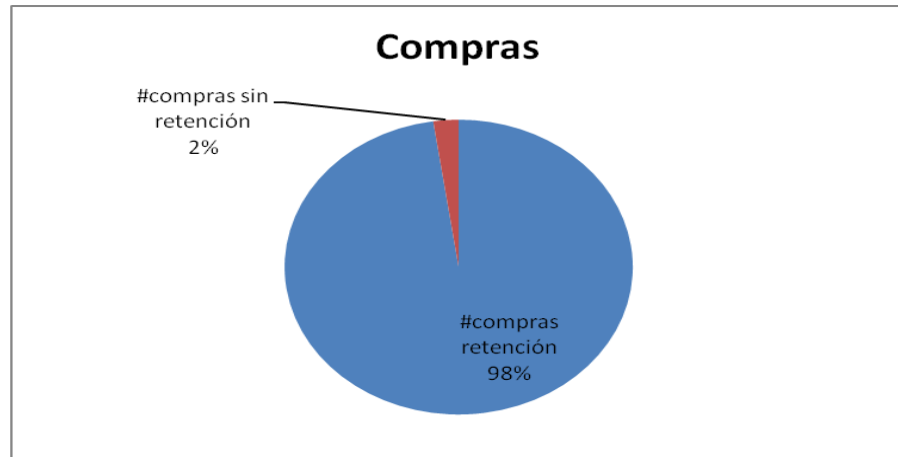


Gráfico 2.3 - Porcentaje de Compras con Retención y sin Retención

Fuente: Datos de Facturas de FUN&ZUN

Elaborado por: Autores

Como se puede observar en el gráfico el 98% de las compras que la compañía ha efectuado en el año 2008 ha emitido comprobantes de retención.

ANÁLISIS BIVARIADO

Clientes vs Mes

A continuación realizamos un análisis bivariado entre las variables clientes y mes con el objetivo de determinar si hay una relación entre el nivel de ventas con el tiempo. Los datos obtenidos lo presentados en las tablas 3.1 y 3.2.

Tabla: Valor en dólares Cliente vs Mes

CLIENTE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AGROPROMO	13,880.50	11,839.25	12,697.40	13,649.86	11,677.90	13,441.90	11,724.00	3,648.60	0	0	0	0	92,559.41
AGUILAR CHALEN JULIO	1,443.99	0	2,736.29	4,235.12	4,968.20	2,747.92	10,705.85	8,721.04	10,021.85	7,367.57	2,075.03	2,430.78	57,453.65
ANGELITA	3,580.71	3,576.14	4,870.55	3,250.23	3,066.62	3,334.02	689.97	2,371.35	7,602.96	5,940.60	4,127.63	4,688.93	47,099.71
ASTUDILLO	7,272.65	10,970.27	4,576.05	12,236.85	1,279.49	5,880.63	7,626.75	0	0	7,269.25	3,539.35	5,318.69	65,969.98
AUSURSA	9,407.10	5,262.01	13,821.71	7,286.73	7,830.79	8,947.36	1,949.92	5,770.18	11,922.17	6,423.71	4,433.07	5,774.62	88,829.38
BANDECUA	51,477.50	59,187.10	32,890.03	71,077.90	4,504.00	417.85	0	0	1,785.00	0	33,915.00	15,173.30	270,427.68
DELINDECSA	31,761.85	25,638.10	39,479.88	23,804.96	15,001.61	6,636.29	0	0	0	0	0	0	142,322.69
FERRETERIA ERNESTO	0	0	0	0	11,172.81	14,201.91	24,993.19	35,949.76	13,323.52	0	0	0	99,641.19
GALBUSERA	51,635.51	19,483.16	14,679.28	7,395.80	5,987.00	1,582.70	24,839.69	18,767.80	18,758.40	0	0	7,180.00	170,309.34
GROPAGRO	4,605.50	1,879.50	0	357	3,251.60	3,862.25	2,850.40	997.5	1,838.55	8,078.00	13,478.20	3,155.30	44,353.80
MARAVILLA	10,586.91	8,260.85	9,286.01	6,077.69	12,129.44	15,556.29	3,204.58	10,845.65	15,337.10	3,840.80	2,465.69	12,609.83	110,200.84
NELFRANCE	5,225.76	5,389.92	7,915.86	11,602.50	3,927.00	11,010.30	3,990.00	1,995.00	0	0	0	0	51,056.34
NUEVA COLONIA	25,064.32	2,550.32	2,781.94	1,462.61	900.51	2,903.23	1,678.57	5,778.78	9,202.17	16,365.27	3,174.98	1,517.37	73,380.07
OBSA	93,274.29	59,897.42	97,796.94	96,127.98	94,222.98	61,948.95	93,631.85	83,375.64	146,921.32	82,799.73	78,334.49	87,223.23	1,075,554.84
PROBANA	0	0	0	2,320.50	29,622.22	31,073.00	63,801.29	64,124.25	44,443.40	2,790.75	8,234.75	8,950.94	255,361.10
RECEPCAR	4,442.00	171	2,492.90	3,898.40	6,946.95	7,903.18	4,953.90	6,447.70	2,930.20	8,593.97	12,943.26	17,927.62	79,651.08
SERTECBAN	46,132.25	38,922.70	34,511.81	714	6,062.62	1,197.00	36,369.00	20,537.50	38,212.09	19,836.30	25,480.00	10,952.75	278,928.02
SOPRISA	27,761.02	19,596.01	15,636.95	13,025.36	3,144.05	16,029.15	6,839.00	0	0	0	0	0	102,031.54
SUB BANANO	6,579.10	11,378.60	17,712.40	6,593.90	11,748.80	6,671.60	13,693.40	13,813.10	13,533.80	12,599.30	6,796.90	12,365.00	133,485.90
Otros clientes	79,608.37	35,893.25	40,343.85	44,226.34	45,518.66	58,963.70	45,141.05	39,722.36	60,124.67	50,078.66	46,695.69	48,881.93	595,198.54
TOTAL	473,739.34	319,895.60	354,229.85	329,343.74	282,963.24	274,309.24	358,682.42	322,866.21	395,957.19	231,983.92	245,694.05	244,150.29	3,833,815.11

Tabla 3.1 – Clientes Vs. Mes

Fuente: Datos de Facturas de FUN&ZUN

Elaborado por: Autores

Tabla de Números de Ventas: Clientes vs Mes

CLIENTE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AGUILAR CHALÉN JULIO	2.00	0.00	2.00	8.00	6.00	5.00	21.00	25.00	18	13	3	3	106.00
ANGELITA	4.00	5	6.00	5.00	5.00	6.00	3.00	5.00	6.00	7.00	3.00	4.00	59.00
ASTUDILLO	4.00	7.00	3.00	6.00	1.00	3.00	2	0.00	0.00	3.00	3.00	2.00	34.00
AUSURSA	6.00	5.00	9.00	6.00	6.00	5.00	5.00	3	6	4.00	5.00	4.00	64.00
BANDECUA	6.00	10.00	10.00	20.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	5.00	3.00	57.00
DELINDECSA	12.00	12.00	18.00	17.00	10.00	5	0	0	0.00	0	0.00	0.00	74.00
FERRETERIA ERNESTO	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	8	7	5	0	0	0	30.00
GALBUSERA	15	8	10	5	2.00	2.00	8.00	7.00	2.00	0	0	2	61.00
GROPAGRO	4.00	2.00	0.00	1.00	3.00	3.00	2.00	1.00	1.00	4	9	6.00	36.00
MARAVILLA	6.00	5.00	7	5	7.00	8.00	5.00	6	6.00	4.00	4.00	3.00	66.00
NELFRANCE	3.00	2.00	5.00	3.00	2.00	3.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
NUEVA COLONIA	11.00	5.00	6.00	5.00	3.00	6.00	3.00	5.00	5	8	4	2	63.00
OBSA	52.00	46.00	62.00	53.00	36	30.00	40.00	39.00	58.00	30.00	32.00	35.00	513.00
PROBANA	0.00	0.00	0.00	3.00	18.00	22.00	23.00	20.00	19.00	1.00	4.00	5.00	115.00
RECEPCAR	6	1	3	5.00	8.00	8.00	7.00	6.00	5.00	12.00	11.00	10.00	82.00
SERTECBAN	6.00	12	8.00	1.00	5.00	2.00	8.00	5.00	6.00	8.00	8.00	9.00	78.00
SOPRISA	10.00	7.00	6.00	6	2.00	5.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.00
SUB BANANO	7.00	8.00	10.00	6.00	6.00	5.00	7.00	7	6	6	5	5	78.00
Otros clientes	137.00	100.00	137.00	94.00	95.00	132.00	94.00	88.00	120.00	106.00	98.00	65.00	1,266.00
TOTAL	295.00	238.00	306.00	257.00	226.00	261.00	242.00	226.00	264.00	206.00	194.00	158.00	2,873.00

Tabla 3.2 – Número de Ventas – Clientes Vs Mes

Fuente: Datos de Facturas de FUN&ZUN

Elaborado por: Autores

Análisis:

Como podemos observar en la tabla 3.1 el cliente OBSA posee el mayor nivel de venta con \$1,075,554.84 lo que representa un 28% del total facturado en este año, del mismo podemos mencionar que en el mes de septiembre se registra la mayor venta mensual con \$146,921.32 lo que corresponde a un 13% de las ventas totales de OBSA. El comportamiento del nivel de ventas de este cliente es razonable ya que sus rubros fluctúan entre 87 mil y 97 mil dólares, sólo en dos meses se registra un nivel de venta bajo de este rango.

De la misma tabla podemos indicar que el último trimestre del año es donde se registra un menor nivel de ingresos por las ventas realizadas, siendo el mes de octubre el de menor nivel, por lo contrario en los dos primeros trimestre se registra un nivel promedio de \$33.9000,00.

Con lo referente al número de ventas en la tabla 3.2 se observa que el total de facturas emitidas es de 2873, de las cuales el 17% del cliente OBSA. El nivel de facturación promedio mensual en el año es de 239 facturas, y como es de esperar este nivel baja en los meses del último trimestre.

Un dato interesante es el registro del cliente SERTECBAN que tiene un nivel de ventas en dólares de \$278928.022 lo que representa un 25% del nivel de ventas referente al cliente OBSA, el número de facturas emitidas en todo el año a este cliente es de 78 en comparación al cliente OBSA de 513. También podemos notar que el cliente Aguilar Chale a pesar de tener un número razonable de facturar elaboradas a su nombre 106 el rubro de nivel ingreso que alcanza es de \$57453.6532 por debajo del nivel de ingreso del cliente SERTECBAN.

Para determinar si hay un grado de asociación entre las variables cliente y tiempo planteamos la siguiente prueba de hipótesis:

Ho: La variable nivel de ventas por cliente es independiente del tiempo en meses.

H1: Las variables no son independientes.

Realizando la prueba con un nivel de significancia del 0.05, el estadístico Chi-cuadrado tiene un valor p de 0.015, de acuerdo a esto en valor p obtenido es menor al nivel de significancia planteado lo cual nos indica que no hay evidencia que el nivel de ventas de los clientes sea independiente al tiempo (el mes) de la venta. Es decir existe un cierto grado de dependencia entre estas dos variables.

Proveedores vs Mes

Otro análisis que realizamos es sobre el nivel de compra a nuestros proveedores en año. Los resultados obtenidos lo mostramos en las siguientes tablas:

Tabla 3.3: En nivel de compras en dólares - Proveedor por Mes

RAZON_SOCIAL	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CHEMPLAST	0.00	0	0.00	0.00	23500	12,500.00	19,250.00	13000	18,750.00	25,000.00	0	112,000.00
Corporación para la Administración Temporal Eléctrica	5,658.21	5859.38	6,081.71	0.00	8308.9	4,169.93	0.00	5287.56	4,196.68	0.00	26229.6	65,791.97
INDUSTRIAL COMERCIAL THAR Y	0.00	0	0.00	14,820.00	0	0.00	6,000.00	9600	0.00	0.00	0	30,420.00
INDUSTRIAL COMERCIAL TRILEX C.A. Y	6,250.00	0	0.00	29,250.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	35,500.00
MILTON PABLO UNDA	0.00	0	0.00	0.00	3430.4	10,571.60	40,707.68	0	0.00	0.00	4926.66	59,636.34
NATIVO ANTONIO PLUA VILLAFUERTE	0.00	4600	800.00	750.00	340	0.00	0.00	1100	1,510.00	21,760.00	400	31,260.00
NUTEC REPRESENTACIONES S.A.	28,344.00	23227.5	11,803.00	0.00	93	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	63,467.50
OBSA. ORO BANANA S.A.	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	59363.68	59,363.68
POLIGENESA	0.00	57500	5,750.00	4,663.75	0	3,225.00	0.00	0	0.00	0.00	0	71,138.75
SUL AMERICA CIA DE SEGUROS	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	7526.1	19,658.10	3,026.04	1481.28	31,691.52
Otros proveedores	53,948.13	21201.63	37,206.19	19,149.73	18869	37,507.72	150,130.96	53625.1	37,740.64	116,174.91	38648.19	584,202.21
TOTAL	94,200.34	112388.5	61,640.90	68,633.48	54541.3	67,974.25	216,088.64	90138.8	81,855.42	165,960.95	131049.4	1,144,471.97

Tabla 3.3 – Proveedores Vs Mes

Fuente: Datos de Facturas de FUN&ZUN

Elaborado por: Autores

Tabla 3.4: Número de compras Proveedor vs Mes

RAZON_SOCIAL	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CHEMPLAST	0.00	0	0.00	0.00	2	1.00	3.00	1	2.00	2.00	0	11.00
Corporación para la Administración Temporal Electrica	1.00	1	1.00	0.00	2	1.00	0.00	1	1.00	0.00	4	12.00
INDUSTRIAL Y COMERCIAL THAR	0.00	0	0.00	3.00	0	0.00	1.00	2	0.00	0.00	0	6.00
INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX C.A.	1.00	0	0.00	3.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	4.00
MILTON PABLO UNDA	0.00	0	0.00	0.00	4	7.00	6.00	0	0.00	0.00	4	21.00
NATIVO ANTONIO PLUA VILLAFUERTE	0.00	6	2.00	4.00	2	0.00	0.00	2	5.00	8.00	2	31.00
NUTEC REPRESENTACIONES S.A.	2.00	4	2.00	0.00	1	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	9.00
OBSA. ORO BANANA S.A.	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	1	1.00
POLIGENESA	0.00	6	1.00	1.00	0	1.00	0.00	0	0.00	0.00	0	9.00
SUL AMERICA CIA DE SEGUROS	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	21	12.00	12.00	6	51.00
Otros proveedores	51.00	65	73.00	45.00	78	97.00	105.00	104	111.00	84.00	52	865.00
TOTAL	55.00	82	79.00	56.00	89	107.00	115.00	131	131.00	106.00	69	1,020.00

Tabla 3.4 – Número de Compras – Proveedores Vs. Mes

Fuente: Datos de Facturas de FUN&ZUN

Elaborado por: Autores

Análisis:

Como podemos observar los resultados en la tabla 3.3 al proveedor con quien la compañía tiene una relación económica más fuerte es CHEMPLAST con \$112,000.00 en compras lo que representa un 10% del monto total de compras en el año 2008. La cantidad de facturas emitidas por esta empresa es 11 entre los meses de junio y noviembre.

El mes con mayor nivel de compras se produjo en agosto con un valor de \$216088, dicho valor es superior al promedio mensual de compras que es de \$104042. El menor nivel de compras se presentó en el mes de junio con \$54441.

CAPÍTULO III

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

3.1 Naturaleza:

La naturaleza de la Auditoría Tributaria en FUN&ZUN S.A., corresponde en determinar el cumplimiento tributario e implementar controles adecuados a las cuentas de gastos de la compañía.

3.2 Antecedentes:

FUN&ZUN S.A. cada año tiene una auditoría externa efectuada por una firma auditora, los mismos que determinan el Cumplimiento Tributario de la compañía en cada ejercicio fiscal.

3.3 Alcance:

El Alcance de la Auditoría Tributaria consiste en la revisión de las cuentas de gastos del ejercicio fiscal 2008 y de acuerdo a los procedimientos establecidos en los programas de auditoría se efectuará la revisión de éstas cuentas para poder determinar el cumplimiento tributario de FUN&ZUN S.A.; éste análisis se lo efectuará a través de la información proporcionada por la compañía.

3.4 Objetivos:

- Determinar si FUN&ZUN S.A. ha cumplido adecuadamente los deberes y atribuciones a los que está sujeta según la ley.

- Determinar si las declaraciones juradas han sido presentadas de manera oportuna y consignando información real y verdadera.
- Revisar la declaración del Impuesto a Renta del Ejercicio fiscal 2008 y si el anticipo del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2009 fue determinado correctamente.
- Revisión y determinación de los gastos no deducibles de la compañía para determinar las partidas conciliatorias de la Conciliación Tributaria.

3.5 Criterios

En la Auditoría Tributaria, se toma como criterio lo establecido por la Constitución Política del Estado, el Código Tributario, Ley de Comprobantes de Ventas y Retenciones, Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno y su Reglamento, resoluciones de Servicio de Rentas Internas y otras disposiciones referidas al Sistema Tributario Nacional

3.6 Metodología:

- Entrevista con el Contador de FUN&ZUN S.A., en la misma que se desarrollará una lista de chequeo.
- Solicitar formularios de IVA y de IR declarados en el ejercicio fiscal 2008.
- Requerir la Conciliación Tributaria efectuada por la compañía.
- Efectuar Pruebas de Auditoría.
- Implementar controles adecuados.

3.7 Riesgo de Auditoría:

Podemos identificar dos tipos de riesgos:

- Riesgo de Control: Existe un deficiente control en el gasto de nómina, porque los empleados están afiliados por menor valor al salario que perciben mensualmente.
- Riesgo de Detección. En la auditoría se podría no detectar transacciones que involucren contingencias tributarias.

3.8 Pruebas de Auditoría:

Realizamos pruebas de auditoría para verificar el cumplimiento de la ley, las mismas que nos ayudan a determinar si la compañía está calculando y pagando correctamente los impuestos. Las pruebas utilizadas en la auditoría son las siguientes:

1. Revisión de las Declaraciones del IVA – Conciliación Vs Declaraciones.

A través de ésta prueba se verifica que el valor declarado en los formularios del SRI sean los mismos que se encuentran en los registros contables de la compañía, y que la declaración haya sido presentada en la fecha establecida.

2. Revisión de las Declaraciones de Retenciones de IVA – Conciliación Vs Declaraciones.

Verificar que el valor declarado en el formulario del SRI sea el mismo según los registros contables de la compañía, y que la declaración haya sido presentada en la fecha establecida.

3. Revisión de las Declaraciones de Retenciones en la Fuente del IR – Conciliación Vs Declaraciones.

Verificar que el valor declarado en el formulario del SRI sea el mismo según los registros contables de la compañía, y que la declaración haya sido presentada en la fecha establecida.

4. Prueba de Impuesto a la Renta a empleados y beneficios sociales.

Ésta prueba se realizó para poder determinar que la empresa esté registrando correctamente los valores de los beneficios sociales y aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de los empleados, y determinar el impuesto a la renta por pagar.

5. Revisión de comprobantes de Retención en la fuente y retención del IVA

Se tomó una muestra para poder constatar que los porcentajes de retención en la Fuente del IR y de IVA se están aplicando correctamente, como lo establece la ley.

6. Pruebas de Conciliación Tributaria.

Se efectuó ésta prueba para verificar que se haya incluido todas las partidas conciliatorias para el cálculo del Impuesto Causado.

6.1 Pruebas de Gastos No Deducibles.

6.1.1 Pruebas de Cuentas por Cobrar.

6.1.2 Pruebas de Activos Fijos.

6.1.3 Pruebas de Gastos de Gestión.

6.1.4 Pruebas de Gastos de Viaje.

6.1.5 Pruebas de Nómina.

6.2 Pruebas de Amortización de Pérdida Tributaria.

6.3 Prueba del Anticipo de Impuesto a pagar 2008.

6.4 Prueba de reinversión de utilidades.

6.5 Prueba del Anticipo de Impuesto a pagar 2009.

7. Mapeo del Formulario 101.

Verificar que todas las cuentas de los Estados Financieros estén incluidas en el formulario 101.

7.1 Prueba de Ventas

7.2 Prueba de Costo de Venta.

7.3 Prueba de Impuesto Causado.

3.9 Programa de Auditoría:

El Programa de auditoría ayuda a determinar el cumplimiento de todas las pruebas establecidas, en el cual asignamos el tiempo y responsable de efectuar cada prueba.

PROGRAMA DE AUDITORÍA TRIBUTARIA			
Razón Social:		FUN&ZUN S.A.	
RUC:		0914567652347	
Área o módulo:		Contabilidad	
Objetivo:			
Comprobar que se están tomando correctamente los valores para la declaración de impuestos.			
Nº.	Descripción	T.P. / Hora	Responsable
PRUEBAS SUSTANTIVAS:			
1.	Revisión de las Declaraciones del IVA – Conciliación Vs Declaraciones.		
PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO:			
1.1	Solicitar declaraciones de IVA y mayores mensuales.	15 min	Andrea Benavides
1.2	Preparar el papel de trabajo detallando los valores de la declaraciones de IVA	2	Andrea Benavides
1.3	Determinar si la compañía ha calculado y declarado adecuadamente el valor del IVA	1	Andrea Benavides
1.4	Si existen malos cálculos en las declaraciones se recomendará realizar los ajustes en libros, o de ser necesario realizar declaraciones sustitutivas.	1	Andrea Benavides

PROGRAMA DE AUDITORÍA TRIBUTARIA			
Razón Social:		FUN&ZUN S.A	
RUC:		0914567652347	
Área o módulo:		Contabilidad	
Objetivo:			
Comprobar que se están tomando correctamente los valores para la declaración de impuestos.			
Nº.	Descripción	T.P. / Hora	Responsable
PRUEBAS SUSTANTIVAS:			
2.	Revisión de las Declaraciones de Retenciones de IVA – Conciliación Vs Declaraciones.		
PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO:			
2.1	Solicitar declaraciones de retenciones y mayores mensuales.	15 min	Sabrina Pizarro
2.2	Preparar el papel de trabajo detallando los valores de las retenciones de IVA	2	Sabrina Pizarro
2.3	Determinar si la compañía ha calculado y declarado adecuadamente el valor de las retenciones de IVA	1	Sabrina Pizarro
2.4	Si existen malos cálculos en las declaraciones se recomendará realizar los ajustes en libros, o de ser necesario realizar declaraciones sustitutivas.	1	Sabrina Pizarro

PROGRAMA DE AUDITORÍA TRIBUTARIA			
Razón Social:		FUN&ZUN S.A	
RUC:		0914567652347	
Área o módulo:		Contabilidad	
Objetivo:			
Comprobar que se están tomando correctamente los valores para la declaración de impuestos.			
Nº.	Descripción	T.P. / Hora	Responsable
PRUEBAS SUSTANTIVAS:			
3.	Revisión de las Declaraciones de Retenciones en la Fuente del IR – Conciliación Vs Declaraciones.		
PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO:			
3.1	Solicitar declaraciones de retenciones en la fuente del IR y mayores mensuales.	15 min	Andrea Benavides
3.2	Preparar el papel de trabajo detallando los valores de las retenciones en la fuente de IR	2	Andrea Benavides
3.3	Determinar si la compañía ha calculado y declarado adecuadamente el valor de las retenciones en la fuente del IR	1	Andrea Benavides
3.4	Si existen malos cálculos en las declaraciones se recomendará realizar los ajustes en libros, o de ser necesario realizar declaraciones sustitutivas.	1	Andrea Benavides

PROGRAMA DE AUDITORÍA TRIBUTARIA

Razón Social: FUN&ZUN S.A.

RUC: 0914567652347

Área o módulo: Contabilidad

Objetivo:

Comprobar que se están tomando correctamente los valores para la declaración de impuestos.

Nº.	Descripción	T.P. / Hora	Responsable
-----	-------------	-------------	-------------

PRUEBAS SUSTANTIVAS:

4.	Prueba de Impuesto a la Renta a empleados y beneficios sociales.		
----	--	--	--

PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO:

4.1	Solicitar planillas de aportaciones del personal al IESS y la retención de IR efectuada a los empleados en relación de dependencia.	15 min	Sabrina Pizarro
4.2	Preparar el papel de trabajo detallando los valores de los documentos solicitados de 10 empleados.	2	Sabrina Pizarro
4.3	Realizar el cálculo de las retenciones en la fuente del IR para los empleados e identificar si la compañía a registrado y declarado adecuadamente el valor.	1	Sabrina Pizarro
4.4	Si existen malos cálculos en las declaraciones se recomendará realizar los ajustes en libros.	1	Sabrina Pizarro

PROGRAMA DE AUDITORÍA TRIBUTARIA			
Razón Social:		FUN&ZUN S.A.	
RUC:		0914567652347	
Área o módulo:		Contabilidad	
Objetivo:			
Comprobar que se están tomando correctamente los valores para la declaración de impuestos.			
Nº.	Descripción	T.P. / Hora	Responsable
PRUEBAS SUSTANTIVAS:			
5.	Revisión de muestra de comprobantes de Retención en la fuente y del IVA.		
PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO:			
5.1	En base a la muestra tomada se revisará: que el comprobante de retención cumpla con los requisitos de llenado de acuerdo con la Ley de Comprobantes de Retención y Venta.	2	Andrea Benavides
5.2	Verificar que los porcentajes de retención aplicados por la compañía estén debidamente seleccionados.	1	Andrea Benavides
5.3	Realizar papeles de trabajo para verificar que los porcentajes de retención aplicados por la compañía sean los correctos.	1	Andrea Benavides

PROGRAMA DE AUDITORÍA TRIBUTARIA			
Razón Social:		FUN&ZUN S.A.	
RUC:		0914567652347	
Área o módulo:		Contabilidad	
Objetivo:			
Comprobar que se están tomando correctamente los valores para la declaración de impuestos.			
Nº.	Descripción	T.P. / Hora	Responsable
PRUEBAS SUSTANTIVAS:			
6.	Pruebas de Conciliación Tributaria.		
PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO:			
6.1 Solicitar el Balance General y Estado de Resultado del ejercicio fiscal 2008.		20 min	Sabrina Pizarro
6.2 Realizar papeles de trabajo detallando los cálculos de las partidas conciliatorias para compararlas con los valores en libros.		1	Sabrina Pizarro
6.3 Determinar si es correcto el cálculo de los gastos no deducibles de acuerdo con las normas tributarias vigentes.		1	Sabrina Pizarro
6.4 En caso de existir cálculos mal realizados, se recomendará realizar los ajustes en libros, o de ser necesario realizar declaraciones sustitutivas.		1	Sabrina Pizarro

PROGRAMA DE AUDITORÍA TRIBUTARIA

Razón Social: FUN&ZUN S.A.

RUC: 0914567652347

Área o módulo: Contabilidad

Objetivo:

Comprobar que se están tomando correctamente los valores para la declaración de impuestos.

Nº.	Descripción	T.P. / Hora	Responsable
-----	-------------	-------------	-------------

PRUEBAS SUSTANTIVAS:

7.	Mapeo del Formulario 101.		
----	---------------------------	--	--

PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO:

7.1 Solicitar los estados de resultados mensuales	20 min	Andrea Benavides
7.2 Verificar que el costo de venta se calculó correctamente.	1	Andrea Benavides
7.3 Verificar que en el impuesto causado estén consideradas las partidas conciliatorias.	1	Andrea Benavides

3.10 Lista de Chequeo

Esta herramienta nos permite seleccionar las cuentas con mayor impacto en la compañía para de esta manera analizar si su afectación tributaria es positiva o negativa.

CUESTIONARIO DE CONTROL TRIBUTARIO				
EJERCIO FISCAL 2008				
DETALLE		SI	NO	N/A
I.- Información General				
1	¿Tiene la contabilidad un atraso mayor al permitido por las normas legales vigentes?		X	
2	¿Están detallados los activos y pasivos al cierre del ejercicio, en los balances?	X		
3	¿Se han presentado Declaraciones Juradas rectificatorias?	X		
4	¿Se cuenta con alguna exoneración de tributos?		X	
5	¿La Administración Tributaria ha efectuado algún proceso de revisión o de fiscalización?		X	
6	¿Se han recibido órdenes de pago, resoluciones de determinación y/o de multa?		X	
7	¿Se han presentado recursos de reclamación o apelación?		X	
8	¿Se ha solicitado el aplazamiento y/o fraccionamiento de deudas tributarias?		X	
9	Ha adquirido la Compañía activos fijos nuevos por los que pueda efectuar reinversión de utilidades, para gozar de la rebaja de la tasa del impuesto a la renta?		X	

CUESTIONARIO DE CONTROL TRIBUTARIO				
EJERCIO FISCAL 2008				
DETALLE		SI	NO	N/A
II.-	Información tributaria			
1	¿La Compañía declara pérdida tributaria compensable de ejercicios anteriores?		X	
2	¿ La Compañía tiene crédito tributario de IVA en el período?	X		
3	¿Se han obtenido indemnizaciones por siniestros de sus activos?			X
4	¿Las declaraciones pago mensuales, han sido presentadas en fecha posterior al cronograma del SRI?		X	
5	¿La Compañía efectúa el pago de tributos con posterioridad a la presentación de las declaraciones?		X	
6	¿La Compañía efectúa compras gravadas destinadas a ventas gravadas y no gravadas?		X	
7	Para efectos de la determinación de los ingresos netos mensuales, se consideran:			
	a) Sólo las ventas	X		
	b) Todos los ingresos contabilizados			
	c) Las ventas y algunos otros ingresos			
	d) Otros (especificar).			
8	¿El dictamen de auditoría de los estados financieros, ha sido emitido con salvedades?		X	
9	Se ha evaluado contar con un estudio de Precios de Transferencias por las operaciones con empresas vinculadas?			X
10	¿ En la Compañía se han registrado cambios en la aplicación de los principios de contabilidad o cambios en el		X	

CUESTIONARIO DE CONTROL TRIBUTARIO				
EJERCIO FISCAL 2008				
DETALLE		SI	NO	N/A
	reconocimiento de ingresos, egresos u otros?			
11	¿ La Compañía ha efectuado remesas al exterior a través del sistema financiero nacional por concepto de regalías, utilidades o dividendos?		X	
III.-	Caja y bancos			
1	¿Los desembolsos no tienen un control detallado?		X	
2	¿Se hacen los pagos sin que cuenten con comprobantes de pago aprobados y sin su documentación sustentatoria?		X	
3	¿Los documentos que respaldan los desembolsos cumplen todas las características necesarias para ser considerados como comprobantes de pago?	X		
4	¿Existen entregas de dinero por parte de los accionistas?		X	
5	¿Se han omitido los pagos periódicos de impuestos o contribuciones?		X	
IV.-	Cuentas por cobrar			
1	¿La Compañía tiene cuentas por cobrar en moneda extranjera?		X	
	a) ¿El tipo de cambio es diferente al de la fecha de emisión del comprobante de pago?			
	b) ¿En la emisión de notas de crédito, se ha utilizado el t/c de la fecha de emisión de la N/C?			
	c) Al cierre del ejercicio, ¿utilizan el tipo de cambio promedio para la nivelación de los activos?			

CUESTIONARIO DE CONTROL TRIBUTARIO				
EJERCIO FISCAL 2008				
DETALLE		SI	NO	N/A
2	¿Se han otorgado préstamos a trabajadores, personas naturales o sujetos no domiciliados?	X		
3	En tal supuesto, ¿Se ha cobrado intereses?		X	
4	¿Existen provisiones de cuentas por cobranza dudosa?		X	
5	¿Se ha provisionado cuentas por las que no se haya seguido acción judicial, que no tengan una antigüedad mayor de un año, o por los que no se haya demostrado su incobrabilidad?	X		
6	¿Existen cuentas provisionadas no aceptadas en ejercicios anteriores, y que sean deducibles tributariamente en el presente ejercicio?		X	
7	¿Se han efectuado castigos directos de cuentas por cobrar?		X	
8	¿Se han cobrado cuentas castigadas en ejercicios anteriores?			X
9	¿Se han efectuado reembolsos de gastos?	X		
V.-	Inventarios			
1	¿Existen registros auxiliares para el control de los ítems de inventarios (materias primas, productos terminados, etc..)?	X		
2	¿Se hacen las entregas únicamente en base a las requisiones de almacén prenumeradas?	X		
3	¿Como consecuencia de los inventarios practicados se han determinado faltantes y/o sobrantes de inventario?	X		
4	¿La Compañía lleva algún método de valuación de inventarios?	X		
5	¿Tiene la Compañía un sistema de costos para determinar el costo unitario de producción y control de las demás	X		

CUESTIONARIO DE CONTROL TRIBUTARIO				
EJERCIO FISCAL 2008				
DETALLE		SI	NO	N/A
	existencias?			
6	¿La Compañía ha efectuado transferencia de bienes a título gratuito, tales como obsequios, muestras comerciales, bonificaciones, entre otros.		X	
VI.-	Activo fijo			
1	¿Existe una política definida para distinguir entre inversiones en activo fijo y gastos por reparaciones o mantenimiento?		X	
2	¿Están las cuentas del Mayor sustentadas por Registros Auxiliares (valor del activo, depreciaciones, etc.)	X		
3	¿Los porcentajes de depreciación contable son diferentes a la depreciación tributaria?		X	
4	¿Se ha deducido algún monto por concepto de depreciación que no esté registrado contablemente?		X	
5	¿Han variado los porcentajes de depreciación respecto a los ejercicios anteriores?		X	
6	¿La depreciación de los activos adquiridos en el ejercicio, se inicia en el mes que son registrados?		X	
7	¿ Se ha constituido alguna provisión para la valuación de los activos fijos?		X	
8	Los activos fijos adquiridos mediante operaciones de arrendamiento financiero se controlan en forma separada a los otros activos?			X
9	¿La enajenación de los activos fijos, se han realizado al valor contable?			X

CUESTIONARIO DE CONTROL TRIBUTARIO				
EJERCIO FISCAL 2008				
DETALLE		SI	NO	N/A
10	¿En el caso de venta de inmuebles, se identifica el valor del terreno y de la construcción?			X
11	¿Existen activos revaluados voluntariamente?		X	
VII.-	Inversiones			
1	¿La Compañía ha efectuado inversiones en acciones?		X	
2	¿La Compañía ha recibido acciones por capitalización de revaluaciones de otras empresas o por capitalización de de la reexpresión de capital?	X		
3	¿Han considerado el exceso de la provisión, no aceptada tributariamente, como reparo?			X
VIII.-	Otros activos			
1	¿El precio pagado por los activos intangibles de duración limitada han sido considerados como gasto?			X
2	¿Se han diferido los intereses por obligaciones adquiridas que corresponden a ejercicios futuros?			X
3	¿Existen pagos a cuenta del impuesto a la renta desembolsados en años anteriores?		X	
IX.-	Otros pasivos			
1	¿Se han constituido provisiones de cualquier tipo asumidas contractualmente a favor de los trabajadores?			X
2	¿Se han establecido provisiones por contingencias?		X	
3	¿Existen intereses relacionados con préstamos que exceden de tres veces el patrimonio?	X		
X.-	Patrimonio			

CUESTIONARIO DE CONTROL TRIBUTARIO				
EJERCIO FISCAL 2008				
DETALLE		SI	NO	N/A
1	¿Los libros societarios se encuentran legalizados y actualizados a la fecha?	X		
2	¿Constan en actas, los estados financieros y las operaciones más significativas en la Compañía?		X	
3	¿La Compañía ha distribuido utilidades?	X		
4	¿Se ha cumplido con las comunicaciones respectivas a la Administración Tributaria respecto a los cambios patrimoniales?			X
XI.-	Pérdidas y Ganancias			
a.	Ingresos			
1	¿Se han recibido indemnizaciones de Cías. de seguros por la reposición total o parcial de bienes del activo?		X	
2	¿Existen intereses, dividendos u otras rentas que no hayan tributado Impuesto a la Renta o que estén exoneradas del mismo?		X	
3	¿Existen ventas, aportes de bienes u otras transferencias de propiedad, realizadas a un valor distinto al establecido por el mercado?		X	
4	¿Existen ingresos o utilidades no devengadas al 31 de diciembre?		X	
5	¿Se han percibido rentas en especie por un valor distinto al de mercado?		X	
b.	Gastos			
1	¿Existen intereses financieros relacionados a la adquisición de acciones de otras empresas?		X	

CUESTIONARIO DE CONTROL TRIBUTARIO				
EJERCIO FISCAL 2008				
DETALLE		SI	NO	N/A
2	¿Se han registrado pérdidas por robo, desfalco o razones similares en las que no se haya efectuado acción judicial alguna?		X	
3	¿Se han cargado a resultados, gastos de viaje en el país no respaldados con la documentación sustentatoria respectiva?			X
4	¿Se han efectuado donaciones?		X	
5	¿Se ha asumido Impuesto a la Renta por cuenta de terceros?	-	X	
6	¿Se ha cargado a resultados, gastos relacionados a ingresos o utilidades diferidas?		X	
7	¿Se cuenta en todos los casos con la documentación adicional a la factura y/o contrato, que sustente la prestación de servicios efectuados fuera y dentro del país?	X		
XII.- Impuesto General a las Ventas y/o Selectivo al Consumo		-	-	
a.	Impuesto bruto			
1	¿La Compañía ha realizado exportación de bienes y/o servicios?	X		
2	¿Se han efectuado transferencias de bienes como resultado de una reorganización de sociedades?	-	<u>X</u>	
3	¿La Compañía concilia mensualmente los ingresos, contabilizados con los ingresos anotados en el registro de ventas?	<u>X</u>	-	
4	¿Se otorgan descuentos, considerando situaciones especiales de los clientes?	-	<u>X</u>	
5	¿Se ha renunciado a alguna exoneración expresa del		X	

CUESTIONARIO DE CONTROL TRIBUTARIO				
EJERCIO FISCAL 2008				
DETALLE		SI	NO	N/A
	impuesto?			
6	¿Se cobra la prestación de servicios complementarios como: financiamiento, instalación u otros gastos realizados por cuenta del comprador?	<u>X</u>	-	
b.	Crédito fiscal			
1	¿Se ha utilizado el crédito fiscal proveniente de adquisiciones de bienes o servicios destinadas a operaciones por las que no se deba pagar el impuesto? (PAGOS INDEBIDOS DE IMPUESTO)		X	
2	En el caso de que se realicen conjuntamente operaciones gravadas y no gravadas, ¿El crédito fiscal es calculado de acuerdo a la proporción de operaciones gravadas y no gravadas?	X		
3	¿Se registran operaciones con una antigüedad mayor a 4 meses?		X	
4	¿En el transcurso del ejercicio se han producido desapariciones, destrucciones o pérdida de bienes cuya adquisición generó crédito fiscal?		X	
5	¿Cuáles constituyen las principales causas de la emisión de notas de crédito por la Compañía?			Devolución de mercadería, diferencia de precios.
6	¿Se conserva en poder la Compañía el original de alguna nota	<u>X</u>	-	

CUESTIONARIO DE CONTROL TRIBUTARIO				
EJERCIO FISCAL 2008				
DETALLE		SI	NO	N/A
	de crédito emitida?			
XIII	Otros			
1	¿Efectúa mensualmente la conciliación de los registros contables y las declaraciones mensuales de los tributos vinculados con la planilla?	X		
2	¿Existen pagos o beneficios especiales para los trabajadores extranjeros?			X
3	¿En la Compañía consideran el devengo de las gratificaciones y vacaciones del personal en sus fechas de obligación de pagar?	<u>X</u>	-	
4	¿En la Compañía surge la obligación tributaria en el mes de la contabilización del comprobante se pago?	X		
5	¿La Compañía paga intereses al extranjero por préstamos?, ¿Aplica alguna retención por dichos intereses?		X	

3.11 Papeles de Trabajo

A continuación detallaremos los documentos utilizados para realizar nuestro análisis tributario:

A 001	Balance General
A 002	Estado de Resultado
A 001-1	Revisión de las Declaraciones del IVA- Conciliación Libros vs Declaraciones.
A 001-2	Revisión de las Declaraciones de Retenciones de IVA- Conciliación Libros vs Declaraciones
A 001-3	Revisión de las Declaraciones de Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta
A 002-1	Prueba de impuesto a la renta a empleados y beneficios sociales.
A 002-2	Revisión muestra de comprobantes de retención
A 0003	Conciliación Tributaria
A 003-1	Prueba de Gasto No Deducible
A 003-1-1	Pruebas de Cuentas por Cobrar
A 003-1-2	Pruebas de Activos Fijos
A 003-1-3	Pruebas de Gastos de viaje
A 003-1-4	Pruebas de Gastos de Gestión
A 003-1-5	Pruebas de Nómina

A 003-2	Pruebas de Amortización de Perdidas
A 003-3	Prueba del Anticipo a Pagar 2008
A 003-4	Prueba de Reinversión de Utilidades
A 003-5	Prueba de Anticipo de Impuesto a Pagar 2009
A 0004	Mapeo de Formulario 101
A 004-1	Prueba de ventas 2008
A 004-2	Prueba de Costo de Venta
A 004-3	Prueba del Impuesto Causado

3.12 ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES

ANEXO A 001-2

Análisis

Tal como se demuestra en el papel de trabajo A 001-2 de pagos en exceso del año 2008, la compañía realizó pagos al Servicio de Rentas Internas que no se encuentran justificados en los meses de Enero a Junio por un valor total de \$ 16515.79, ya que durante todo el periodo 2008 presenta Crédito Tributario y solo debió cancelar valores por retención de IVA de \$21,409.01 (30%,70%,100%)

Recomendación

Recomendamos realizar una revisión de estos valores, para determinar y sustentar los pagos realizados, con el propósito de establecer los valores al ser reclamados como pagos en exceso al Servicio de Rentas Internas.

ANEXO A 001-3

Análisis

Se pudo evidenciar que la compañía ha emitido retenciones en la fuente con porcentajes mal aplicados, lo cual le ha llevado a tener diferencias en el transcurso del año, la explicación brindada en este particular ha sido el desconocimiento de los porcentajes adecuados en ciertas compras realizadas.

Recomendación

Se recomienda revisar los porcentajes de retención en la fuente actualmente vigentes y capacitar al personal a través de cursos para la adecuada aplicación de los porcentajes.

ANEXO A 002-2

Análisis

Según la muestra tomada en la prueba de revisión de comprobantes de retención se pudo evidenciar que existe inadecuada aplicación de los porcentajes de retención, en este caso se aplicó 1% de retención en la fuente por servicios, el mismo que debería ser el 2%.

Recomendación

Revisar la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno para la adecuada aplicación de los porcentajes de retención y capacitar al personal responsable de este trabajo con cursos de actualizaciones tributarias.

ANEXO A 0003

Conciliación Tributaria

Análisis

Según nuestra revisión los gastos no deducibles de la compañía ascienden a \$19.959,94, valor que se desprende de las pruebas realizadas de cada partida conciliatoria (ver anexo A 003-1-1, A 003-1-2, A 003-1-3, A 003-1-4, A 003-1-5), en este valor se incluye un valor de gasto no deducible por comprobantes de venta que no cumplen con los requisitos de llenado, según la ley de comprobante de venta y retenciones.

Recomendación

Revisar el tiempo de obsolescencia de activos fijos y establecer una política de propiedad, planta y equipos para dar de baja a los equipos que hayan cumplido sus años de vida útil.

BALANCE GENERAL		
ACTIVO		
DISPONIBLE		1400
CAJA GENERAL	1400	
EXIGIBLE		557862,29
Cuentas por Cobrar	378873,12	
Anticipos/ Prestamos Empleados	8461,07	
Anticipo Proveedores	56939,68	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	41350,11	
Deudores Varios	72804,45	
(-) Provisiones	566,14	-
REALIZABLE		425019,24
Materias Primas	285989,95	
Productos Terminados	66876,76	
Materiales y Suministros	62818,88	
Rollos	9333,65	
OTROS ACTIVOS		120167,65
Pagos y Gastos Anticipados	5564,26	
Import. Y Compras en Tránsito	50950,67	
Ctas. Y Valores por liquidar	63652,72	
ACTIVO FIJO		568438,55
Depreciable	799745,73	
(-) Depreciación Acumulada	231307,18	-
TOTAL DEL ACTIVO		1672887,73

PASIVO		
EXIGIBLE 1036728,78		
Cuentas Por Pagar	978552,37	
Acreeedores Varios	58176,41	
OTROS PASIVOS 158,56		
Ctas. Y Valores por liquidar	158,56	
CTAS. Y OBLIGACIONES LARGO PLAZO 296976,64		
OBLIGACIONES BANCARIAS A LP.	164076,64	
Acreeedores Varios	132900	
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL 272800		
Acciones	272800	
RESERVAS 42699,16		
Legales	8324,83	
Facultativas	34374,33	
RESULTADOS 23524,59		
Utilidad-Perdida del Ejercicio	23524,59	
TOTAL DEL PASIVO, PATRIMONIO Y RESULTADOS 1672887,73		

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS	
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008	
(EXPRESADO EN DÓLARES)	
INGRESOS OPERACIONALES	
VENTAS	3779682,13
TOTAL INGRESOS	3779682,13
COSTO DE VENTAS	
COSTO DE VENTAS	3517075,1
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	262607,03
GASTOS OPERACIONALES	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	227095,71
	35511,32
UTILIDAD OPERACIONAL	
OTROS INGRESOS	1390
	1390
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE	36901,32
PARTICIPACIÓN DE IMP. A LA RENTA	

FUN&ZUN S.A.

A 001-1

**Revisión de las Declaraciones del IVA-Conciliación Libros vs Declaraciones
DEL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

MESES	EMPRESA						AUDITORÍA					
	IVA VENTAS 12%	IVA COMPRAS 12%	RET. QUE LE HAN SIDO EFECT.	CRED. TRIB. MES ANTER.	IMPUESTO A PAGAR	CRÉDITO TRIBUTARIO	IVA VENTAS 12%	IVA COMPRAS 12%	RET. QUE LE HAN SIDO EFECT.	CRED. TRIB. MES ANTER.	IMPUESTO A PAGAR	CRÉDITO TRIBUTARIO
ENERO	2804.97	5806.87	787.35	0.00	0,00	3789,25	2804,97	5806,87	787,35	0,00	0,00	3789,25
FEBRERO	2120.07	9542.97	126.60	3789.25	0,00	11338,75	2120,07	9542,97	126,60	3789,25	0,00	11338,75
MARZO	3407.33	8995.52	586.41	11338.75	0,00	17513,35	3407,33	8995,52	586,41	11338,75	0,00	17513,35
ABRIL	3809.00	1732.89	1071.43	17513.35	0,00	16508,67	3809,00	1732,69	1071,43	17513,35	0,00	16508,67
MAYO	4557.43	6805.17	1784.72	16508.67	0,00	20541,13	4557,43	6805,17	1784,72	16508,67	0,00	20541,13
JUNIO	5001.98	29.68	1171.46	20541,13	0,00	16740,27	5001,98	29,66	1171,48	20541,13	0,00	16740,27
JULIO	8966.58	897.94	1664.14	16740,27	0,00	10335,77	8966,58	897,94	1664,14	16740,27	0,00	10335,77
AGOSTO	7725.23	5660.50	4546.47	10335,77	0,00	12817,51	7725,23	5679,37	4546,47	10335,77	0,00	12836,38
SEPTIEMBRE	6794.62	2033.87	4649.82	12817,51	0,00	12706,58	6794,62	2033,87	4649,82	12836,38	0,00	12725,45
OCTUBRE	4372.81	1662.22	2932.54	12706,58	0,00	12928,53	4372,81	1662,22	2932,54	12725,45	0,00	12947,40
NOVIEMBRE	2773.46	5194.53	1694.14	12928,53	0,00	17043,74	2773,46	5194,53	1694,14	12947,40	0,00	17062,61
DICIEMBRE	1799.50	1190.23	1215.07	17150,34	0,00	17756,14	1799,50	1190,23	1215,07	17062,61	0,00	17668,41
TOTAL	54132.98	49.552.37	22230.15		0,00		54132,98	49571,04	22230,17		0,00	

Elaborado por: Andrea Benavides C.

FUN&ZUN S.A.

A 001-2

**Revisión de las Declaraciones de Retenciones de IVA- Conciliación vs Declaraciones
DEL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

MESES	IVA VENTAS	IVA COMPRAS	CRED.TRIB.MESES	RETENC.IVA DEL MES	CRED. PROX.	IVA A PAGAR	IVA RETENC.	PAGO PREVIO	PAGO EXCESO
ENERO	2804,97	5806,87	0.00	787,35	-3789,25	0.00	176,77	2.675,55	2.498,78
FEBRERO	2120,07	9542,97	-3789,25	126,60	-11338,75	0.00	687,66	2.431,42	1.743,76
MARZO	3407,33	8995,52	-11338,75	586,41	-17513,35	0.00	634,39	2.698,13	2.063,74
ABRIL	3809,00	1732,89	-17513,35	1071,43	-16508,67	0.00	499,54	3.924,97	3.425,43
MAYO	4557,43	6805,17	-16508,67	1784,72	-20541,13	0.00	410,92	2.866,79	2.455,87
JUNIO	5001,98	29,66	-20541,13	1171,46	-16740,27	0.00	462,68	4.790,89	4.328,21
JULIO	8966,58	897,94	-16740,27	1664,14	-10335,77	0.00	678,50	678,50	0,00
AGOSTO	7725,23	5660,50	-10335,77	4546,47	-12817,51	0.00	8.293,87	8.293,87	0,00
SEPTIEMBRE	6794,62	2033,87	-12817,51	4649,82	-12706,58	0.00	1.797,32	1.797,32	0,00
OCTUBRE	4372,81	1662,22	-12706,58	2932,54	-12928,53	0.00	793,15	793,15	0,00
NOVIEMBRE	2773,46	5194,53	-12928,53	1694,14	-17043,74	0.00	6.207,87	6.207,87	0,00
DICIEMBRE	1799,50	1190,23	-17043,74	1215,07	-17649,54	0.00	766,34	766,34	0,00
TOTAL	54132,98	49552,37	152370.75	22230,15		0.00	21.409,01	37.924,80	16515.79

Elabora por: Sabrina Pizarro A.

FUN&ZUN S.A.

A 001-3

**Revisión de las Declaraciones de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta-
Conciliación vs Declaraciones**

DEL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

MESES	RETENCIONES EN LA FUENTE		DIFERENCIA
	COMPañÍA 1 Y 2%	AUDITORÍA 1 Y 2%	
ENERO	1931,22	1916,59	-14,63
FEBRERO	1528,01	1516,34	-11,67
MARZO	1908,17	1806,97	-101,2
ABRIL	555,22	639,78	84,56
MAYO	628,55	615,81	-12,74
JUNIO	476,46	480,26	3,8
JULIO	633,93	633,94	0,01
AGOSTO	694,9	694,9	0
SEPTIEMBRE	498,43	498,43	0
OCTUBRE	435,41	432,19	-3,22
NOVIEMBRE	1303,52	1299,77	-3,75
DICIEMBRE	1625,36	1621,34	-4,02
TOTAL	12219,18	12156,32	-62,86

MESES	RETENCIONES EN LA FUENTE		DIFERENCIA
	COMPañÍA 8%	Auditoría 8%	
ENERO	0	51,76	51,76
FEBRERO	56,56	56,56	0
MARZO	236,8	222,4	-14,4
ABRIL	179,14	179,14	0
MAYO	183,6	183,6	0
JUNIO	149,2	149,2	0
JULIO	248,56	248,56	0
AGOSTO	4880,16	4880,16	0
SEPTIEMBRE	739,52	739,52	0
OCTUBRE	133,6	133,6	0
NOVIEMBRE	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0
TOTAL	6807,14	6844,5	37,36

Elaborado por: Andrea Benavides C.

**COMPARACIÓN DE LAS ADQUISICIONES SEGÚN FORMULARIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2008**

MESES	FORMULARIO 104	COMPRAS SIN CRED. TRIBUT.	FORMULARIO 103	DIFERENCIA
ENERO	193243,87	4265,75	99420,56	98089,06
FEBRERO	330289,96	8528,42	79936,96	258881,42
MARZO	309412,22	12132,08	101833,2	219711,1
ABRIL	526913,79	13007,34	54158,34	485762,79
MAYO	320330,64	15110,97	63868,32	271573,29
JUNIO	34085,9	12506,33	46993,25	-401,02
JULIO	389351,61	17067,15	55619,65	350799,11
AGOSTO	114005,31	10793,75	125241,14	-442,08
SEPTIEMBRE	193595,28	500	57965,23	136130,05
OCTUBRE	189079,43	409,04	49147,86	140340,61
NOVIEMBRE	335079,98	724,42	82633,1	253171,3
DICIEMBRE	99439,21	0	98419,05	1020,16
TOTAL	3034827,2	95045,25	915236,66	2214635,79

De acuerdo a nuestro análisis se verifica que existen diferencias en relación a las adquisiciones realizadas por la compañía comparando los formularios 104 y 103, como lo demostramos en el Anexo.

Esta situación se pudo haber presentado debido a que no se ha incluido todas las compras del mes en el formulario 103 en algunos casos o en el formulario 104.

FUN&ZUN S.A.

A 002-1

Prueba de Impuesto a la Renta Empleados y Beneficios Sociales

DEL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

NÓMINA	TOTAL PAGADO AL AÑO 2008	(-) 9.35 PARTICIPACIÓN	SUBTOTAL	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	UTILIDADES	B.IMPONIBLE	IMP. RENTA
PEDRO BOLOÑA	2545,6	238,0136	2307,586	206,51	218	405,6	3137,6964	N/A
FELIX HOLGUIN	2809,79	262,7154	2547,075	206,51	218	356,99	3328,57464	N/A
XAVIER MORA	2836,51	265,2137	2571,296	206,51	218	405,6	3401,40632	N/A
MANUEL VERA	2420	226,27	2193,73	198,33	218	259,77	2869,83	N/A
JHON PAREDES	2552,9	238,6962	2314,204	206,51	218	211,17	2949,88385	N/A
EDDY POZO	2555,72	238,9598	2316,76	206,51	218	259,77	3001,04018	N/A
VICTOR BARCO	2586,88	241,8733	2345,007	208,34	218	405,6	3176,94672	N/A
URBANO GRANDA	2827,84	264,403	2563,437	197,5	218	405,6	3384,53696	N/A
MARIO MITE	1000	93,5	906,5	75,94	109,02	177,9	1269,36	N/A
HENRRY MONTALVAN	1047,28	97,92068	949,3593	50	109,02	70,39	1178,76932	N/A

Elaborado por: Sabrina Pizarro A.

FUN&ZUN S.A.

A 002-2

Revisión de Comprobantes de Retención

DEL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

EMPRESA

FECHA	DESCRIPCIÓN	No. COMP.	RTE.FTE	BASE IMPONIBLE	RTE.FTE. %	VALOR TOTAL
26/02/2008	Transporte	001-001-0001592		480	2%	9,6
16/06/2008	Servicio	001-001-1824		150	1%	1,5
31/10/2008	Compra de bienes	001-001-2142		924,19	1%	9,24
27/11/2008	Compra de suministros	001-001-2206		240	1%	2,4
30/12/2008	Compra de bienes	001-001-2285		57,7	1%	0,58

AUDITORÍA

FECHA	CONCEPTO	% DE RETENCIÓN APLICADO	% DE RETENCIÓN APLICADO CORRECTAMENTE	BASE IMPONIBLE	%RTE.FTE	IMPUESTO RENTA	DIFERENCIA B.I	DIFERENCIA IMPUESTO
26/02/2008	Transporte	2%	si	480	2%	9,6	0	0
16/06/2008	Servicio	2%	no	150	2%	3	0	-1,5
31/10/2008	Compra de bienes	1%	si	924,19	1%	9,24	0	0
27/11/2008	Compra de suministros	1%	si	240	1%	2,40	0	0
30/12/2008	Compra de bienes	1%	si	57,7	1%	0,58	0	0

Elaborador por: Andrea Benavides C.

FUN&ZUN S.A.

A 0003

Conciliación Tributaria

DEL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

	SEGÚN LA CÍA	SEGÚN AUDITORÍA
Utilidad del ejercicio	\$ 36.901,32	\$ 36.901,32
(-) Participación trabajadores	\$ 5.535,20	\$ 5.535,20
(-) Dividendos e ingresos exentos	\$ 0,00	\$ 0,00
(+) gastos no deducibles	\$ 10.950,89	\$ 19.959,94
(+) GND ing. Exentos	\$ 0,00	\$ 0,00
(+) 15% PT. sobre Ing. Exentos	\$ 0,00	\$ 0,00
(-) Amortización de pérdida	\$ 0,00	\$ 0,00
(-) Deducciones especiales	\$ 0,00	\$ 0,00
(+) Ajustes por precios de transferencia	\$ 0,00	\$ 0,00
(-) Incremento neto de empleo y deducción por discapacitados	\$ 0,00	\$ 0,00
Utilidad Gravable sujeta a impuesto a la renta	\$ 42.317,01	\$ 51.326,06
Impuesto Causado 25% Impuesto a la Renta	\$ 10.579,25	\$ 12.831,52
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta	\$ 0,00	\$ 0,00
(-) Retenciones en la Fuente	\$ 54.082,31	\$ 54.082,31
Saldo a favor del Contribuyente	-\$ 43.503,06	-\$ 41.250,79

Elaborado por: Sabrina Pizarro

FUN&ZUN S.A.

A 003-1-1 Pruebas de Cuentas por Cobrar

DEL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

CUENTAS POR COBRAR			
Cuentas por Cobrar al 31/Dic/08	\$ 378.873,12		
(-) Cuentas por Cobrar años anteriores	<u>\$ 72.252,27</u>		
Total de Cartera al 31/Dic/08	\$ 306.620,85		
Límite Máximo de Provisión 10%	\$ 30.662,09		
	SEGÚN LA CÍA	SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
PROVISIÓN DE EL AÑO 1%	\$ 566,14	\$ 3.066,21	-\$ 2.500,07

FUN&ZUN S.A.

A 003-1-2 Pruebas de Activos Fijos

DEL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

ACTIVOS FIJOS

Activos	Saldo al 31/Dic/07	Adquisiciones	Saldo al 31/Dic/08	% de Depreciación	Gasto de Depreciación
Computadora	\$ 2.521,32	\$ 4.500,00	\$ 7.021,32	33,33%	\$ 2.340,21
Equipos de Oficina	\$ 5.269,18		\$ 5.269,18	10%	\$ 526,92
Muebles y Enseres	\$ 2.597,45	\$ 5.600,00	\$ 8.197,45	10%	\$ 819,75
Vehículos	\$ 41.534,34	\$ 25.345,00	\$ 66.879,34	20%	\$ 13.375,87
Maq. Recuperadora	\$ 4.500,00	\$ 11.999,00	\$ 16.499,00	10%	\$ 1.649,90
Maq. Extrusora Crespi#45	\$ 35.000,00	\$ 30.000,00	\$ 65.000,00	10%	\$ 6.500,00
Maq. Extrusora Crespi#60	\$ 48.000,00	\$ 55.000,00	\$ 103.000,00	10%	\$ 10.300,00
Maq. Extrusora Fleje (Zunchos)	\$ 55.000,00	\$ 62.350,00	\$ 117.350,00	10%	\$ 11.735,00
Maq. Selladora	\$ 7.500,00		\$ 7.500,00	10%	\$ 750,00
Maq. Selladora HP	\$ 25.598,00		\$ 25.598,00	10%	\$ 2.559,80
Maq. Perforadora	\$ 50.000,00		\$ 50.000,00	10%	\$ 5.000,00
Molino de 15 HP	\$ 3.000,00		\$ 3.000,00	10%	\$ 300,00
Lavadora de Plásticos	\$ 15.000,00		\$ 15.000,00	10%	\$ 1.500,00
Balanza Electro	\$ 15.600,00		\$ 15.600,00	10%	\$ 1.560,00
Impresora Crespi	\$ 0,00	\$ 9.960,00	\$ 9.960,00	10%	\$ 996,00
Tratador Pillar	\$ 0,00	\$ 6.040,00	\$ 6.040,00	10%	\$ 604,00
Extractor de Aire	\$ 0,00	\$ 7.726,12	\$ 7.726,12	10%	\$ 772,61
Construcción en Curso	\$ 0,00	\$ 33.434,12	\$ 33.434,12	5%	\$ 1.671,71
Afilador de Cuchillas	\$ 0,00	\$ 2.546,67	\$ 2.546,67	10%	\$ 254,67
	\$ 311.120,29	\$ 254.500,91	\$ 565.621,20		\$ 63.216,42

SEGÚN LA CÍA	SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
---------------------	------------------------	-------------------

Gastos de Depreciación al 31/Dic/08	\$ 78.573,63	\$ 63.216,42	\$ 15.357,21	→	Gasto No Deducible
-------------------------------------	--------------	--------------	--------------	---	---------------------------

FUN&ZUN S.A.

A 003-1-3 Pruebas de Gastos de viaje

DEL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

GASTOS DE VIAJE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN
--

Total de Ingresos Gravados	\$ 3.781.072,13	
Limite según LORTI Art. 10 (3%)		\$ 113.432,16

	SEGÚN LA CÍA	LÍMITE SEGÚN AUDITORÍA
Gastos de Viaje	\$ 3.018,55	\$ 113.432,16

FUN&ZUN S.A.

A 003-1-4 Pruebas de Gastos de Gestión

DEL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

GASTOS DE GESTIÓN

Gastos Generales Administrativos	\$ 227.095,71
(-) Gastos de Gestión	\$ 3.795,39
	<hr/> \$ 223.300,32

	SEGÚN LA CÍA	LÍMITE SEGÚN AUDITORÍA
Gastos de Gestión	\$ 3.795,39	\$ 4.466,01

FUN&ZUN S.A.

A 003-1-5 Pruebas de Nómina

DEL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

GASTOS DE NÓMINA

MES	DECLARADO CASILLERO (302)				TOTAL	ROLES CONTAB.	DIFERENCIAS
	SUELDO PLANILLAS IESS	HORAS EXTRAS	DESC.APORTES	BENEFICIOS SOCIALES			
ene-08	\$ 2.720,47		\$ 584,96		\$ 2.135,51	\$ 2.632,00	\$ 88,47
feb-08	\$ 2.720,47		\$ 584,96		\$ 2.135,51	\$ 2.632,00	\$ 88,47
mar-08	\$ 2.720,47		\$ 584,96	\$ 4.262,85	\$ 6.398,36	\$ 2.632,00	\$ 88,47
abr-08	\$ 2.720,47		\$ 584,96	\$ 3.546,84	\$ 5.682,35	\$ 2.632,00	\$ 88,47
may-08	\$ 2.720,47		\$ 584,96		\$ 2.135,51	\$ 2.612,09	\$ 108,38
jun-08	\$ 2.720,47		\$ 584,96		\$ 2.135,51	\$ 2.592,08	\$ 128,39
jul-08	\$ 2.720,47		\$ 584,96		\$ 2.135,51	\$ 2.432,00	\$ 288,47
ago-08	\$ 3.071,93		\$ 660,52		\$ 2.411,41	\$ 2.232,00	\$ 839,93
sep-08	\$ 4.528,64		\$ 973,72		\$ 3.554,92	\$ 4.450,00	\$ 78,64
oct-08	\$ 4.638,64		\$ 997,48		\$ 3.641,16	\$ 4.450,00	\$ 188,64
nov-08	\$ 6.318,64	\$ 3.462,63	\$ 2.101,02		\$ 7.680,25	\$ 9.772,42	\$ 8,85
dic-08	\$ 6.318,64	\$ 2.246,14	\$ 1.819,21	\$ 2.998,19	\$ 9.743,76	\$ 8.564,78	\$ 0,00
	\$ 43.919,78	\$ 5.708,77	\$ 10.646,67	\$ 10.807,88	\$ 49.789,76	\$ 47.633,37	-\$ 3.713,59

**Gastos No Deducibles
\$3,713.59**

FUN&ZUN S.A.

A 003-3 Prueba del Anticipo a Pagar 2008

DEL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR 2008

Impuesto a la Renta por pagar del
ejercicio

Impuesto Causado	\$ 3.768,52
50%	
(=) SUBTOTAL	\$ 1.884,26
(-) Ret. Impto. Rta. De 2007	\$ 55.966,57
(=) ANTICIPO	\$ 0,00

FUN&ZUN S.A.

A 003-4 Prueba de Reinversión de Utilidades

DEL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

REINVERSIÓN DE UTILIDADES

$$\frac{((1-\%RL*UE)-((\%IR^-(\%IR^-\%RL)))*BI)}{1-(\%IR^-\%IR1)+((\%IR^-\%IR1)*\%RL)}$$

%RL: Porcentaje de Reserva Legal

UE: Utilidad Efectiva

%IR^: Tarifa Originada de impuesto a la renta

%IR1: Tarifa reducida de impuesto a la renta

BI: Base imponible calculada de conformidad a las disposiciones de la Ley y Reglamento

SEGÚN LA CÍA	SEGÚN LA AUDITORÍA	Máximo a Reinvertir SEGÚN LA CÍA	SEGÚN LA AUDITORÍA	IMPUESTO A LA RENTA SEGÚN LA CÍA	SEGÚN LA AUDITORÍA
\$ 18.708,18	\$ 16.681,14	\$ 20.558,44	\$ 18.330,93	\$ 3.083,77	\$ 2.749,64
\$ 0,91	\$ 0,91			\$ 5.139,61	\$ 4.582,73
				\$ 8.223,38	\$ 7.332,37

FUN&ZUN S.A.

A 003-5 Prueba de Anticipo de Impuesto a Pagar 2009

DEL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR 2009

PRIMER MÉTODO	SEGÚN CÍA	SEGÚN AUDITORÍA
Impuesto Causado 50%	\$ 10.579,25	\$ 11.485,19
(=) SUBTOTAL	\$ 5.289,63	\$ 5.742,60
(-) Ret. Impto. Rta. De 2008	\$ 54.082,31	\$ 54.082,31
(=) ANTICIPO	\$ 0,00	\$ 0,00

SEGUNDO MÉTODO

El 0.2% del patrimonio total	casillero 598	\$ 678,05
El 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.	casillero 799- casillero 814	\$ 7.466,44
El 0.4% del activo total menos Cuentas por cobrar excepto relacionadas	casillero 399 –315-316 – 319 – 320	\$ 5.080,87
El 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.	casillero 699 – 609 al 612	\$ 15.124,29
(=) SUBTOTAL de componentes		\$ 28.349,65
(-) Retenciones en la fuente del año	casillero 852	\$ 54.082,31
(=) Anticipo mínimo	Casillero 879	\$ 0,00

FUN&ZUN S.A.

A 004-1 Prueba de ventas 2008

DEL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

MESES	SEGÚN LIBROS				SEGÚN DECLARACIONES				Diferencia
	VENTAS 0%	VENTAS 12%	VENTAS DIRECTA EXPORT.	TOTAL	VENTAS 0%	VENTAS 12%	VENTAS DIRECTA EXPORT.	TOTAL	
ENERO	103647.10	23374.75	343912.45	470934.30	103647.10	23374.75	343912.45	470934.30	0
FEBRERO	63637.83	17667.22	236470.48	317775.53	63637.83	17667.22	236470.48	317775.53	0
MARZO	87400.70	28394.40	235027.43	350822.53	87400.70	28394.40	235027.43	350822.53	0
ABRIL	99273.82	31741.69	194519.23	325534.74	99273.82	31741.69	194519.23	325534.74	0
MAYO	122313.16	37978.60	118114.05	278405.81	122313.16	37978.60	118114.05	278405.81	0
JUNIO	122044.92	41683.17	105579.39	269307.48	122044.92	41683.17	105579.39	269307.48	0
JULIO	87211.17	74721.54	187783.13	349715.84	87211.17	74721.54	187783.13	349715.84	0
AGOSTO	134913.13	64376.95	115845.81	315135.89	134913.13	64376.95	115845.81	315135.89	0
SEPTIEMBRE	162998.61	56621.87	169542.09	389162.57	162998.61	56621.87	169542.09	389162.57	0
OCTUBRE	94048.71	36440.05	97122.39	227611.15	94048.71	36440.05	97122.39	227611.15	0
NOVIEMBRE	90724.24	23112.17	129084.11	242920.52	90724.24	23112.17	129084.11	242920.52	0
DICIEMBRE	105791.22	14993.87	121563.00	242348.09	105791.22	14993.87	121563.00	242348.09	0
TOTAL	1274004.61	451106.28	2054563.56	3779674.45	1274004.61	451106.28	2054563.56	3779674.45	

FUN&ZUN S.A.

A 004-2 Prueba de Costo de Venta

DEL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

COSTO DE VENTA

Concepto	Según la cía - Formulario 101	Según Auditoría	Diferencia
Inventario Inicial de bienes no Producidos por la cía.	\$ 8.034,63	\$ 8.034,63	\$ 0,00
Compras Netas locales de bienes no producidos por la cía.	\$ 439.988,25	\$ 439.988,25	\$ 0,00
Importaciones de bienes no producidos por la cía.	\$ 80.553,50	\$ 80.553,50	\$ 0,00
(-) Inventario Final de bienes no producidos por la cía.	\$ 113.769,55	\$ 113.769,55	\$ 0,00
Inventario Inicial de materia prima	\$ 229.166,12	\$ 229.166,12	\$ 0,00
Compras locales de materia prima	\$ 19.976,27	\$ 19.976,27	\$ 0,00
		\$	
Importaciones de materia prima	\$ 2.785.640,11	2.785.640,11	\$ 0,00
(-) Inventario final de materia prima	\$ 285.989,93	\$ 285.989,93	\$ 0,00
Inventario Inicial de productos en proceso	\$ 29.624,77	\$ 29.624,77	\$ 0,00
(-) Inventario final de productos en proceso	\$ 9.333,65	\$ 9.333,65	\$ 0,00
Inventario Inicial de productos terminados	\$ 19.249,14	\$ 19.249,14	\$ 0,00
(-) Inventario final de productos terminados	\$ 66.876,76	\$ 66.876,76	\$ 0,00
		\$	
Total de Costo de Venta	\$ 3.136.262,90	3.136.262,90	\$ 0,00
Otros Costos	\$ 380.812,20	\$ 380.812,20	\$ 0,00
Costo de Sueldo	\$ 42.748,98		
Beneficios Sociales	\$ 13.237,29		
Aporte al Seguro Social	\$ 8.499,43		
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 63.506,05		
Suministros y Materiales	\$ 90.974,70		
Depreciación no acelerada de activis fijos	\$ 78.180,20		
Servicios Públicos	\$ 83.665,55		
		\$	
COSTO DE VENTAS	\$ 3.517.075,10	3.517.075,10	\$ 0,00

FUN&ZUN S.A.

A 004-3 Prueba del Impuesto Causado

DEL 31 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

	SEGÚN LA CÍA	SEGÚN LA AUDITORÍA	DIFERENCIAS
Liquidación de Impuesto a la Renta			
Utilidad del ejercicio	\$ 36.901,32	\$ 36.901,32	\$ 0,00
(-) Participación trabajadores	\$ 5.535,20	\$ 5.535,20	\$ 0,00
(+) gastos no deducibles	\$ 10.950,89	\$ 19.959,94	-\$ 9.009,05
	\$ 42.317,01	\$ 51.326,06	-\$ 9.009,05
(-) Impuesto a la Renta Causado	\$ 8.223,38	\$ 7.332,37	\$ 891,00
Utilidad del ejercicio	\$ 34.093,64	\$ 43.993,69	-\$ 9.900,05

CAPÍTULO IV

CONTROL INTERNO

OBSERVACIONES

Observaciones mayores

1. Se detectó que la compañía realizó pagos en los formularios 104 de Enero a Diciembre injustificados por un valor total de \$16515.79
2. Podemos evidenciar que la compañía ha aportado \$ 3.713,59 en exceso al IESS correspondiente al año 2008.

Observaciones menores

3. La Compañía en el mes de Junio realizó una retención en la fuente del Impuesto a la Renta de manera equivocada según comprobante de retención No.1824 de la factura No.167 de cierta empresa por concepto de servicios, realizando una retención en la fuente del 1% correspondiente al valor de \$ 1.50 cuando la retención debió haber sido por \$3.00 aplicando el porcentaje de retención del 2%.
4. En el mes de Mayo realizó una retención en la fuente del Impuesto a la Renta errónea por \$64.00 aplicando el 8% de retención, pero se debió retener \$16.00 correspondiente al 2% ya que la retención era por concepto de servicio entre sociedades. Además retuvo \$96.00 por concepto de 100% de I.V.A. según comprobante de retención No. 1695.
5. La compañía declaró \$25.50 en exceso por concepto de retención en la fuente de Impuesto a la Renta según los mayores contables, documentos físicos y declaración.
6. Se pudo verificar que la compañía no declaró en el mes de Enero el valor de \$51.76 de retenciones en la fuente del 8%.

4.2 CONCLUSIONES

Como resultado de la auditoría tributaria realizada podríamos mencionar que la compañía estuvo realizando de manera errónea el llenado del formulario 103 con respecto a las retenciones del 1% y 2% que según nuestra revisión en comparación con mayores contables presenta pagos demás.

Cabe indicar que según las declaraciones del 8% de retención en la fuente en comparación con mayores contables, no se realizó el pago en el mes de Enero, y el pago del mes de Marzo realizó un pago mayor según lo comparado con mayores contables.

Las diferencias presentadas con respecto al crédito tributario se originaron debido al factor de proporción en el mes de Agosto; en el mes de Diciembre se presenta una diferencia de \$87.73 ya que la compañía no tomó el valor correcto del crédito tributario del mes anterior.

A través de nuestra revisión pudimos comprobar que la compañía realizó pagos en exceso injustificados ya que presentaba crédito tributario y no impuestos a pagar, solo debió cancelar las retenciones de IVA el valor pagado injustificadamente es de \$16515.79 en los meses de Enero a Junio.

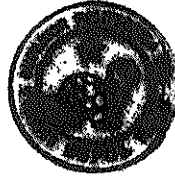
La compañía presenta diferencia en relación a las adquisiciones realizadas, comparando los formularios 104 y 103 del año 2008.

La auditoría encontró diferencias no materiales con respecto a las retenciones de IVA (30%,70% Y 100%). En el mes de Febrero la compañía declaró demás \$345.81.

4.3 RECOMENDACIONES

1. Revisar tarifas a aplicar para efectuar retenciones correctamente.
2. Realizar un resumen previo al llenado de los formularios (borradores 104 y 103) y conciliarlos con los mayores.
3. Cabe recordarle a la compañía que "todos los servicios gravan IVA ya sea entes públicos, sociedades o personas naturales sin relación laboral a favor de un tercero, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual". Art 56 Ley de Régimen Tributario Interno. Los servicios que están gravados con IVA tarifa 0% se encuentran identificados en el Art. 56 de la LRTI del numeral 1 en adelante.
4. Los comprobantes de egresos deben estar anexados con la factura de compra y el respectivo comprobante de retención.

5. Exigir que las facturas de los gastos básicos lleguen a tiempo y/o acercarse a dichas instituciones y consultar sobre los valores adeudados por el mes.
6. El Contador debería revisar las planillas de aportaciones al IESS previo a su cancelación a fin de evitar los pagos en exceso.
7. La compañía podría efectuar las gestiones con el IESS para solicitar la devolución de los valores cancelados en exceso.



CIB-ESPOL

BIBLIOGRAFÍA

Libros:

- "PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA: Fundamentos y Aplicaciones", publicado por la ESPOL, Año 2008.

Leyes:

- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Codificación 2004-026 Oficio No. 1397-CLC-CN-04.
- Código Tributario, Codificación 2008-0009, Oficio No.011 1-CLC-CN-05.

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Suplemento al Registro Oficial No 337 Año II

Páginas Web:

- Servicio de Rentas Internas, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Enero 2008, www.sri.gov.ec/sri/baseLegal/gen--022306.doc
- Auditoria Tributaria, <http://html.rincondelvago.com/auditoria-tributaria.html>, Junio 2008
- Servicio de Rentas Internas, Código Tributario, <http://www.sri.gov.ec/sri/baseLegal/gen--022305.doc>, 2008